

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

Facultad de Derecho

Curso 2021/2022

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad	Junta de Facultad
Fecha: 20/04/2023	Fecha: 20/04/2023

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Facultad de Derecho
Código RUCT	11007697 Facultad de Derecho 11011329 Facultad de Derecho. Sede de Algeciras
Universidad	Universidad de Cádiz (UCA)
Enlace al SGC	https://derecho.uca.es/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad/
Títulos no incluidos en el SGC	N/A

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Derecho de la Universidad de Cádiz se encuentra ubicada en el campus de Jerez de la Frontera, inaugurado en 2004, año en el que se trasladó desde su anterior ubicación permitiendo generar un entorno docente e investigador mucho más integrado y con una mayor oferta de servicios al alumnado y al personal que trabaja en la gestión del mismo. Por las peculiaridades de nuestra provincia, la Facultad de Derecho cuenta también con una sede en el Campus Bahía de Algeciras, que se ubica en un nuevo edificio inaugurado en 2015 y que también dispone de los últimos adelantos técnicos para la docencia.

El campus de Jerez lo compartimos con la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación y sedes de las Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias del Trabajo y Enfermería y Fisioterapia, creando un entorno multidisciplinar y enriquecedor tanto para el alumnado como para el profesorado. En este campus se reúnen más de 6000 estudiantes, de los que alrededor de 2000 pertenecen a la Facultad de Derecho.

Nuestra Facultad ofrece en el campus de Jerez el grado en Derecho y el grado en Criminología y Seguridad, además de los dobles grados en Derecho y ADE, y en Derecho y Criminología y Seguridad. El grado en Derecho se imparte igualmente en nuestra sede delegada de Algeciras y, desde el curso 2019-2020, el doble grado en Derecho y Relaciones Laborales, también en esta sede. El censo de estudiantes entre ambos campus se acerca a los 2400 alumnos.

En cuanto a los postgrados, nuestra oferta se ha ampliado paulatinamente durante estos últimos años, hasta alcanzar cuatro másteres universitarios: Máster en Abogacía, conjuntamente con el Ilustre Colegio de Abogados de Jerez desde el curso 2012-2013, que se transformará para el curso 23-24 por imperativo legal en Máster en Abogacía y Procura, habiéndose ampliado el convenio de colaboración a los Colegios de Procuradores de Jerez y Cádiz; Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables; Máster bilingüe en Relaciones Internacionales y Migraciones; y Máster en Violencia Criminal. Asimismo, participamos activamente en los programas de Doctorado en Derecho y de Ciencias Sociales, Criminológicas y del Comportamiento donde nuestros investigadores desarrollan una destacada labor.

La Facultad sostiene una visión de la formación de los estudiantes como un proceso donde han de desarrollarse múltiples capacidades y competencias, lo que ha motivado que, desde hace años, existan actividades que ofrecen a nuestro alumnado la posibilidad de completar sus competencias y habilidades extracurricularmente. Entre ellas, un Club de Debate Jurídico y diferentes competiciones internacionales MOOT, a través de los que los estudiantes entran en contacto con profesionales, desarrollan su oratoria y compiten con equipos de otras universidades. Contamos también con una

Clínica Jurídica, que refuerza la visión práctica de la formación del alumnado. A esto se unen multitud de actividades desarrolladas por el Ágora de Seguridad UCA-EULEN, módulos Jean Monet y toda una serie de iniciativas que de manera continuada se organizan e impulsan desde los diferentes Departamentos y que enriquecen la vida en la Facultad representando un necesario complemento a la formación reglada que reciben los estudiantes.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

El primer diseño del Sistema de Garantía de la Calidad (en adelante, “SGC”) en la UCA, fue realizado en la Facultad de Enfermería y Fisioterapia de Cádiz y en la Facultad de Enfermería de Algeciras, dentro de la convocatoria AUDIT de la ANECA. El diseño del SGC recibió su evaluación positiva en noviembre de 2008. El Consejo de Gobierno de 15 de diciembre de 2008 aprobó la versión 01 del SGC de los títulos de la UCA. En noviembre de 2010 todos los Centros de la UCA, incluida la Facultad de Derecho, tenían aprobado y evaluado positivamente el diseño del SGC de la Universidad.

Este sistema ha sido revisado y actualizado en varias ocasiones, fruto de su constante despliegue, adaptándolo a las circunstancias de cada momento y en aplicación de la mejora continua. Así, la versión 2.0, aprobada por Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017, contempló por primera vez su adecuación al programa IMPLANTA de la DEVA, con el objetivo de solicitar la acreditación institucional para los Centros de la Universidad.

En 2021, se planteó una nueva revisión del SGC teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años, con la total renovación de la acreditación de los títulos de grado y la casi totalidad de los de máster, las experiencias de dos Centros de la UCA en el programa Implanta, y de cara al nuevo escenario de la acreditación institucional.

En principio, se detectaron tres puntos débiles fundamentales:

- Existe un número excesivo de indicadores.
- La organización de los procedimientos no se corresponde con los requisitos para la certificación de la implantación del sistema.
- La organización de la información de los resultados de los títulos y del Centro es insuficiente y dispersa.

A medida que se avanzaba en la revisión y, tras la última experiencia de participación en el programa Implanta, se añade un punto débil “de especial seguimiento”: el enfoque debe estar en el Centro, y no en los títulos, aunque sin perder a estos de vista.

Esta revisión dio lugar a la **versión 3.0 del SGC, que se convierte en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA**, y se adapta a ese nuevo paradigma, con vistas al reconocimiento de la acreditación institucional para todos los Centros de la Universidad. Esta versión 3.0 se aprobó por el Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 (BOUCA nº 334, suplemento 3), y entró en vigor el 1 de octubre del mismo año. Por tanto, es importante señalar que el curso a que se refiere este informe de gestión viene a coincidir con la puesta en marcha del nuevo SGC, y que, por tanto, los logros fundamentales de este curso se centran en la implementación de su nueva versión.

Durante el primer curso de implantación (2021/2022), se han detectado oportunidades de mejora ineludibles para afianzar el SGC como herramienta de Gestión de los Centros, así como por la necesaria alineación del SGC con el Tercer Plan Estratégico de la Universidad de Cádiz (“PEUCA3”). Ello ha motivado una **nueva reforma del SGC (la número 3.2)**, que ha sido aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2023 (BOUCA nº 375), entrando en vigor a partir del 1 de febrero de 2023. Las modificaciones no afectan por igual a todos los procesos del SGC. Por eso, los documentos de cada proceso tienen un número de revisiones distinto, según las actualizaciones o modificaciones por las que haya pasado cada uno de ellos.

Estas modificaciones se están aplicando durante el curso 2022/2023, por lo que quedan fuera del alcance del presente informe, y serán analizadas con detalle en el informe que se elaborará en el curso siguiente. No obstante, señalamos brevemente en qué consisten, ya que afectan al presente informe,

como resulta del nuevo formato del mismo, que se adecúa ahora al aplicable a la solicitud y renovación de la certificación del SGC de los Centros (programa IMPLANTA).

Documento del SGC	Modificación
Manual de Calidad	Inclusión del P08: proceso de auditoría interna
P01: Proceso de difusión de la información	Inclusión de referencia a la rendición de cuentas Eliminación de la auditoría de información pública disponible (trasladada al nuevo P08)
P02: Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de Calidad del Centro	Redefinición del objeto del proceso: inclusión de la planificación y mejora del sistema Inclusión del análisis interno y externo; riesgos y oportunidades Referencia a la revisión de los procesos por parte de los Centros, así como la inclusión de procedimientos Inclusión de la rendición de cuentas Cambio de formato del Informe de Gestión
P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos	Actualización por Reglamento títulos
P04: Proceso para la gestión de los procesos de Enseñanza-aprendizaje	Inclusión Perfil de ingreso (antes en el P06) Formato encuesta practicum
P05: Proceso de gestión del personal académico	Nuevo modelo encuesta docencia
P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante	Eliminación referencia Perfil de ingreso (trasladado al P04)
P08: Proceso de auditoría interna	Nuevo proceso

En la Facultad de Derecho, el **Sistema de Garantía de Calidad del Centro** (en adelante, “SGGC”) se enmarca dentro de los procesos de garantía de calidad definidos por la UCA para todos sus Centros y títulos y, en consecuencia, el SGGC se ha ido adaptando a las sucesivas reformas del SGC de la UCA.

La Facultad de Derecho aprobó su primer Plan Director el 14 de noviembre de 2017, para su aplicación desde del curso 2017/2018 hasta el curso 2021/2022. Fruto de esta experiencia, la Junta de Facultad aprobó el 27 de abril de 2022, por un lado, el informe de ejecución del primer Plan Director y, por otro, el segundo Plan Director de la Facultad de Derecho, que estará vigente desde el curso 2022/2023 hasta el curso 2024/2025. El nuevo Plan Director realiza un análisis DAFO; determina objetivos y acciones que están alienados con los previstos en el PEUCA3; y tiene como aspiración última la consecución de la acreditación institucional del Centro, tras la certificación del SGGC que se solicitará a la DEVA en el año 2025.

Para la implementación del Plan Director y del SGCC, la Facultad de Derecho cuenta con una política de calidad (cuya última versión fue aprobada por Junta de Facultad el 7 de junio de 2022); unos objetivos estratégicos y de calidad, que son revisados anualmente y que conllevan indicadores asociados de cumplimiento; un cuadro de mando; un organigrama que determina responsables y funciones para cada uno de ellos; una planificación temporal de los distintos procesos; un plan de rendición de cuentas; un programa de orientación y apoyo al estudiante (PROA); y un plan de mejora actualizado.

Por tanto, la Facultad de Derecho despliega en su totalidad el SGC de los Centros de la UCA. Asimismo, dispone de normativa interna que regula procedimientos específicos (TFGs y TFM, prácticas externas, funcionamiento de los órganos colegiados, etc.), y tiene establecidos indicadores propios de ejecución del Plan Director y del plan de mejora. Todos estos aspectos se someten a análisis y revisión en cada

ciclo anual de mejora en el marco del P02, “Proceso para la revisión del Sistema de Gestión de la Calidad”. El análisis se lleva a cabo en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (en adelante, “CGC”), que elabora cada curso el “Informe de Gestión del Centro”, RSGC P02-02, sobre la base de un borrador remitido por el Responsable de Calidad del Centro. Este informe incluye el plan de mejora del Centro y se acompaña de un cuadro de mando actualizado.

En el curso 2021/2022, el análisis del SGCC se realizó en la sesión ordinaria de la CGC del 6 de julio de 2022, en la que se concretaron los retos del II Plan Director y se aprobó el Informe de Gestión del Centro. Con posterioridad, ambos asuntos se trataron y aprobaron en la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de 7 de julio de 2022 (evidencias: actas de la Comisión de Garantía de Calidad y de la Junta de Facultad, publicadas en la web del Centro y disponibles en el gestor documental Colabora). Debe resaltarse que tal análisis y revisión se produjo con retraso, ya casi finalizado el curso académico. Ello se debió a que, con anterioridad, hubo que actualizar y revisar la política y los objetivos de calidad del Centro; aprobarse el II Plan Director y el informe de ejecución del I Plan Director; y alinear tales documentos con el PEUCA3.

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

Este apartado se estructura siguiendo los criterios para la certificación y seguimiento de los SGCC, definidos por la DEVA en el programa IMPLANTA. La información se agrega o desagrega a nivel de Centro y/o de título, según proceda en cada caso.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la publicación de información actualizada de sus actividades y resultados de los programas formativos.

Para realizar el informe de este criterio se han tomado como referencia fundamentalmente las siguientes evidencias:

- Web del Centro (<https://derecho.uca.es/>).
- Autoinformes de los títulos de grado y máster (RSGC P03-03).
- Informes de la DEVA de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Informes de la DEVA sobre la información pública disponible.
- Informes de auditorías internas sobre la información pública disponible (RSGC P01-01).
- Indicadores del P01 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCA.

Como está previsto en el P01 del Sistema de Garantía de Calidad, la **revisión y actualización de la información pública disponible** de todos los títulos se realizó entre mayo y septiembre de 2022, previo al inicio del curso académico y siguiendo, tanto en la revisión y actualización, como en las auditorías realizadas por la Inspección General de Servicios (a los títulos previstos en su planificación), lo establecido en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Títulos Universitarios Oficiales de Grado y Máster (versión 05, de junio de 2021).

Se incluyeron en el **plan de auditorías internas de la UCA** los dos títulos de Grado, ya que se presentarían a la renovación de la acreditación en el curso siguiente. En ambos títulos, se alcanzó un nivel de cumplimiento del 99%, quedando solo por solventar, tras la auditoría, la publicación del número de plazas ofertadas en el Grado en Derecho y los convenios de prácticas del Grado en Criminología y Seguridad. Ambas omisiones ya se han corregido.

En el caso del Máster de Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables, el **informe de seguimiento de la DEVA** de 06-07-2022 señala que ha sido atendida la recomendación de publicar el plan de mejora en la web del Máster.

En el caso del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones, el informe de seguimiento de la DEVA de 06-07-2022 ha incluido una recomendación de especial seguimiento, respecto al seminario de introducción al Derecho que pueden cursar los estudiantes sin formación jurídica previa. En el autoinforme del título del curso 2021/2022, se ha incluido una acción de mejora, ya ejecutada, consistente en la publicación en la web del Máster de la recomendación a estos alumnos de cursar asignaturas del Grado en Derecho, en concreto, Instituciones Básicas del Derecho.

El Máster en Violencia Criminal, durante su primer curso, se sometió al proceso de evaluación de la información pública disponible por parte de la DEVA, durante los meses de marzo y abril de 2022, conforme a un nuevo protocolo que no se empleó en la auditoría interna anterior, lo que obligó a aplicar un notable esfuerzo para adecuar la estructura y contenidos de la web del título a las nuevas exigencias de la DEVA. El informe de seguimiento de la DEVA de 06-07-2022 recomendó incluir información sobre

los criterios de información y procedimientos de extinción del título, información que ya se ha incluido. Por otro lado, también recomendó añadir información sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso. Al respecto, no ha sido necesario realizar actuación alguna ya que esta información ya aparecía en la web.

El Centro tiene publicada la siguiente información, exigida por la guía para la certificación y seguimiento de los SGCC del programa IMPLANTA de la DEVA:

- **Estructura organizativa, política y estrategia del centro.**

En la web del Centro, pestaña de primer nivel “Conócenos”, se publica el vídeo institucional; el *Boletín de la Facultad*; la presentación y bienvenida de la Decana; los distintos órganos de gobierno incluyendo su composición, competencias, normas de funcionamiento y actas; los Departamentos con sede en la Facultad; y el Código Ético de la UCA.

En la web del Centro, pestaña de primer nivel “Calidad”, está publicada la política de calidad y los objetivos de calidad, así como el Plan Director vigente y el informe de ejecución del anterior. A partir del curso 2022/23, también se publicará la planificación de la rendición de cuentas (RSGC-P02-03).

- **Oferta formativa.**

En la web del Centro, la pestaña de primer nivel “Oferta académica”, incluye una página para cada titulación con información relativa a su implantación y seguimiento, así como sobre la participación de los títulos en los diferentes programas de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

En el Sistema de Información de la UCA se encuentran informes con indicadores referidos a:

- a) Resultados de las enseñanzas: indicadores de resultados de la oferta formativa (indicadores del P04), perfil de egreso (indicadores del P07, medición de resultados-egresados), inserción laboral (indicadores del P07: ISGC-P07-05, ISGC-P07-06, ISGC-P07-07, ISGC-P07-08), satisfacción de los distintos grupos de interés (P07, medición de resultados-satisfacción).
- b) Resultados de la gestión de servicios e infraestructuras y satisfacción con la utilización de los servicios y recursos materiales (indicadores del P06).
- c) Resultados de la evaluación del personal docente e investigador (indicadores del P05).

- **Canal de quejas, reclamaciones y sugerencias.**

En la página de cada titulación se incluye un enlace al procedimiento para quejas y reclamaciones, sugerencias, felicitaciones y comunicación de incidencias docentes (“BAU, buzón de atención al usuario”).

En el Sistema de Información de la UCA se encuentran informes con indicadores sobre la utilización de este sistema (indicadores del P07, medición de resultados-BAU), así como en el anexo 3 de este Informe.

- **Información sobre el SGCC, manual de calidad y procesos, actualizado y vigente.**

En la página web del Centro, en la pestaña de primer nivel “Calidad” se da acceso al SGGC y se publica el manual, los documentos de los distintos procesos, el informe de gestión, el cuadro de mando y los responsables del SGGC.

Los indicadores del P01 del SGC referidos al Centro evolucionan favorablemente (véase anexo 3 de este Informe), alcanzando las cifras más altas de la serie, salvo en el caso de la satisfacción del PDI de los Másteres, que desciende ligeramente. En cualquier caso, los valores del Centro son iguales o superiores a todos los indicadores de la UCA. En relación con la satisfacción del PAS, los valores son coincidentes entre Centro y UCA. La meta del Centro es conseguir un valor igual o superior a 4 en los indicadores de satisfacción de estos grupos de interés. Esta meta ya se alcanza en relación con el PDI y prácticamente está conseguida en el grupo de estudiantes de Máster.

Teniendo en cuenta los resultados positivos obtenidos, se continuará con las actuaciones ya emprendidas, como la presencia en redes sociales y el uso de avisos y correos de los campus virtuales de coordinación, y se añade, a partir del curso 2022/2023, la inclusión en la web del Centro y la difusión por email de una publicación periódica mensual, denominada *El Boletín de la Facultad de Derecho*. En esta publicación, a cargo del Vicedecano de Proyección y Recursos, se resumen las principales actividades del Centro, se señalan las distintas apariciones en medios de comunicación y se destacan algunas personalidades vinculadas a la Facultad y algunas publicaciones del profesorado.

CRITERIO 2. POLÍTICA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

2.1. El Centro tiene una política de calidad y objetivos estratégicos públicos vinculados con su Sistema de Garantía de la Calidad.

Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado, accesibles todas ellas en la web del Centro:

- Política y objetivos de calidad del Centro (RSGC P02-01).
- Cuadro de mando del Centro.
- I Plan Director 2018-2022 e Informe de Ejecución.
- II Plan Director 2022-2025.
- Autoinformes de los títulos de Grado y de Máster (RSGC P03-03).
- Informes de la DEVA.
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Actas de la Junta de Facultad.

Durante el curso 2021/2022, objeto de este Informe, buena parte de los trabajos de los órganos colegiados de la Facultad (Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad) se dedicaron a implementar una política de calidad, sustentada en objetivos estratégicos, que esté alineada con los definidos por la UCA y adaptada al nuevo contexto normativo. Téngase en cuenta que el curso 2021/2022 coincidió

- con la aprobación del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad;
- con la finalización del I Plan Director de la Facultad;
- con la aprobación del PEUCA3; y
- con la entrada en vigor del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros, versión 3.0.

Por tanto, hubo que realizar una revisión y una actualización completa de la política de calidad y de los objetivos estratégicos del Centro. Para ello, fue fundamental la participación de los distintos grupos de interés, en los órganos de la Facultad en los que tienen representación y en diversas reuniones de coordinación.

En primer lugar, se aprobó una nueva declaración de **política de calidad de la Facultad de Derecho** (<https://derecho.uca.es/calidad/politica-de-calidad/>), en sesión ordinaria de la Junta de Facultad el 7 de junio de 2022, tras su análisis y valoración en sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 6 de junio de 2022. La nueva declaración se alinea con la política de calidad de la Universidad de Cádiz, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 3 de mayo de 2022 (BOUCA nº 356, 13 de mayo de 2022). Supone el compromiso del Centro con sus grupos de interés y está orientada a la consecución de los objetivos institucionales de la Universidad de Cádiz, sirviendo de base para la evolución y la mejora general del Centro y de la Universidad. En ella, el Equipo de Dirección de la Facultad de Derecho manifiesta su compromiso con la implementación y la consolidación de un sistema de gestión de la calidad sostenible y transparente, cuya madurez lleve a la obtención de la acreditación institucional del Centro y mediante el cual se favorezca la consecución de altos niveles de calidad en la enseñanza. En esa política de calidad se enumeran una serie de objetivos generales, centrados fundamentalmente en la excelencia de los programas formativos, la promoción y mejora de las actividades de apoyo y orientación, la gestión óptima de los recursos y servicios, la participación de los grupos de interés y la rendición de cuentas.

Estos objetivos generales se complementan con unos **objetivos estratégicos y de calidad de Centro** (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/Calidad-Objetivos-de-Calidad.pdf?u>), que se revisan y actualizan anualmente en el marco del P02 del SGCC, dando lugar al RSGC P02-01. Durante el curso 2021/2022, los objetivos del Centro fueron debatidos y analizados en la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 6 de junio de 2022, tras lo cual se acordó elevarlos a la Junta de Facultad, que los aprobó en sesión ordinaria de 7 de junio de 2022. Se fijaron cinco objetivos que son coincidentes con los establecidos en el II Plan Director de la Facultad, al que luego haremos referencia, y son los siguientes:

- Actualizar de manera continua nuestra oferta formativa para adaptarla a los requisitos de la legislación universitaria y a las demandas y necesidades de los grupos de interés y de la sociedad en general
- Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos
- Ofertar y fomentar actividades académicas que desarrollen competencias transversales y faciliten la empleabilidad y la inserción laboral de nuestros estudiantes.
- Fomentar la participación, integración y cooperación de los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS) en las actividades de la Facultad, en un entorno de transparencia y de buen gobierno
- Incrementar la proyección de las actividades de la Facultad en su entorno social y profesional, facilitando la transferencia de resultados y la divulgación de conocimientos.

Para cada objetivo de calidad se señala el ámbito y los objetivos del PEUCA3 con los que se alinea. Así, por ejemplo, el primer objetivo de la Facultad se incluye en el ámbito de la “enseñanza y aprendizaje” y se corresponde con los objetivos 1 y 2 de la Universidad.

Asimismo, cada objetivo de centro está asociado con una serie de indicadores de ejecución, para permitir su seguimiento a través de un cuadro de mando. Tales indicadores se han escogido entre los más adecuados del SGC de los Centros de la UCA. Además, se acordó establecer en cada objetivo un indicador propio (“nivel de ejecución de cada acción”).

En el momento de elaboración de este informe de gestión, se disponen los valores correspondientes a tales indicadores de ejecución y serán informados y debatidos en la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad en la que se eleve este informe de gestión a la Junta de Facultad. Se propondrá a los grupos de interés:

- ampliar el listado de indicadores con otros previstos en el SGCC;
- incluir en el documento la codificación de cada indicador, para facilitar su identificación;
- eliminar la tasa de inserción profesional en el objetivo de centro 1, ya que aparece también en el objetivo de centro 3; y
- concretar el indicador propio del Centro, que irá referido a la media del grado de consecución de los retos de las acciones de cada objetivo.

Para el curso 2022/2023 está previsto elaborar y aprobar el **plan de rendición de cuentas del Centro**, incluido en la versión 3.2 del SGC de los centros de la UCA en el P02, dando lugar al RSGC P02-03.

La definición y revisión anual de los objetivos de calidad se acompaña de un **cuadro de mando** en la que figuran los objetivos con sus indicadores asociados y los valores correspondientes al Centro (referidos a los últimos cinco cursos) y su comparación con los valores de la Universidad. En el curso 2021/2022, este cuadro de mando fue analizado y debatido en la sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de 6 de julio de 2022 y esta acordó su elevación a la Junta de Facultad, que lo

aprobó en la sesión ordinaria de 7 de julio de 2022. El cuadro de mando está publicado en la web del Centro: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Calidad-Cuadro-mando-Facultad-Derecho.pdf?u>. En ambas sesiones de los órganos de la Facultad, el Vicedecano de Ordenación Académica y de Calidad expuso las principales conclusiones a tener en cuenta, como se refleja en las actas aprobadas.

Para el curso 2022/2023 se propone una revisión del cuadro de mando en el siguiente sentido:

- se incluirán los indicadores desglosados para los títulos de grado y de máster (en el anterior, se incluían solo los de Grado);
- se incluirá una columna que refleje la diferencia entre el indicador de Centro y el indicador correspondiente a la UCA, de modo que se pueda valorar el indicador en su contexto;
- se incluirá para cada indicador una meta de Centro y se acompañará de una columna que refleje la diferencia entre el indicador de Centro y la meta establecida; y
- se incluirán los nuevos indicadores asociados a los objetivos del Centro que se acuerden.

A lo largo del curso 2021/2022 se elaboró y aprobó el **informe de ejecución del I Plan Director de la Facultad de Derecho**, con vigencia entre 2018 y 2022 (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/Plan-director-Informe-ejecucion-I-Plan-director-2017-2022.pdf?u>) y el **II Plan Director de la Facultad de Derecho**, con vigencia para el período 2022-2025 (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/Plan-director-II-Facultad-Derecho-2022-2025.pdf?u>).

El II Plan Director se elaboró por la Comisión de Garantía de Calidad, de acuerdo con la composición establecida por su Reglamento, aprobado por la Junta de Centro, con fecha de 30 de septiembre de 2021, a la que se añadieron dos egresados:

- El Decano, que actuará como Presidente de la Comisión, y que podrá delegar en el Responsable de Calidad.
- El Responsable de Calidad y, en su caso, el Coordinador de Calidad del Centro.
- El Secretario Académico del Centro.
- Los Coordinadores de los Títulos oficiales (de Grado y Máster).
- Un docente por cada Titulación de Grado.
- Un estudiante de cada una de las titulaciones. Serán designados entre los Delegados de Curso, preferentemente de los dos últimos cursos.
- Un miembro del Personal de Administración y Servicios del Centro.
- Un agente externo, designado preferentemente entre empleadores y egresados.
- Un Secretario de la Comisión, elegido de entre sus miembros, a propuesta de su Presidente.

Para la elaboración del Plan Director de la Facultad de Derecho se desarrolló un proceso en el que se celebraron reuniones de la mencionada Comisión, para el debate y aprobación sucesiva de propuestas sobre los diversos ítems del Plan, y se asistió por parte de la Decana y del Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad a distintas reuniones y talleres con el Delegado del Rector para el Plan Estratégico de la UCA y la Vicerrectora de Planificación, según el siguiente calendario:

- 8 de noviembre de 2021: reunión informativa con el Delegado del Rector para el Plan Estratégico de la UCA.
- 13 de diciembre de 2021: reunión constitutiva de la Comisión: análisis de propuesta de fortalezas y debilidades para su estudio.
- 13 de diciembre de 2021: sesión de Junta de Facultad: información a la Junta sobre el proceso de elaboración del Plan Director.

- 13 de enero de 2021: reunión de la Comisión: aprobación del análisis DAFO.
- 25 de enero de 2022: reunión con el Delegado del Rector para el PEUCA3: información sobre el proceso del plan director de los Centros.
- 2 de febrero de 2022: reunión con Delegado del Rector para el Plan Estratégico de la UCA y la Vicerrectora de Planificación: alineación de los objetivos de calidad y el Plan Director de los Centros con el PEUCA3.
- 16 de febrero de 2022: reunión de la Comisión: debate y aprobación de los objetivos del Centro.
- Reunión online con el Delegado del Rector para el PEUCA3 sobre la marcha de la elaboración del Plan Director.
- 24 de marzo de 2022: sesión de Junta de Facultad: informe sobre el estado de elaboración del Plan Director y del trabajo en las líneas de acción.
- 7 de abril de 2022: Reunión de la Comisión: debate y aprobación de las líneas de acción.
- 26 de abril de 2022: sesión de la Comisión de Garantía de Calidad: aprobación del II Plan Director 2022-2025 y del informe sobre el I Plan Director 2018-2022.
- 27 de abril de 2022: sesión de Junta de Facultad: aprobación del II Plan Director 2022-2025 y del informe sobre el I Plan Director 2018-2022
- 6 de julio de 2022: sesión de la Comisión de Garantía de Calidad: aprobación de la concreción de los retos.
- 7 de julio de 2022: sesión de Junta de Facultad: aprobación de concreción de los retos.

2.2. El Centro tiene implantados procesos que garantizan la recogida continua, el análisis y la utilización de información (resultados, datos e indicadores) para la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

Para la redacción de este apartado, se han tenido en cuenta las siguientes evidencias:

- Manual de calidad y documentos de los procesos del SGC de los Centros de la UCA.
- Autoinformes de los títulos de Grado y de Máster (RSGC P03-03).
- Informes de la DEVA.
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Actas de la Junta de Facultad.

El SGC de los Centros de la UCA, en su versión 3.2, en el que se enmarca el SGCC, se compone de un manual de calidad, ocho procesos y los protocolos y procedimientos propios de cada centro.

Durante el curso 2021/2022, al que se refiere este informe, en la Facultad de Derecho se implantaron los siete **procesos que estaban en vigor en el SGC de los Centros de la UCA**, en su versión 3.0:

- P01: Proceso de difusión de la información.
- P02: Proceso para la revisión de la gestión de la calidad.
- P03: Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos.
- P04: Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- P05: Proceso de gestión de personal académico.
- P06: Proceso de gestión de recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.
- P07: Proceso de medición de resultados.

En el **manual de calidad** se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Asimismo, en la web del Centro se publica un documento en el que se enumeran los responsables del SGCC y sus funciones (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/07/Calidad-Responsables-SGC.pdf?u>). El mismo documento se publica en la web de cada titulación oficial del Centro. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 del manual de calidad, articulándose su implicación en los propios procesos del SGC, fundamentalmente, a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

En el manual de calidad, cada uno de los procesos se estructura en los siguientes apartados:

- Objeto.
- Desarrollo.
- Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso.
- Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso.
- Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

A partir de la entrada en vigor de la versión 3.2 del SGC de los Centros de la UCA, esto es, desde el 1 de febrero de 2023, está prevista también la implementación en la Facultad de Derecho del P08: Proceso de auditoría interna. Asimismo, está prevista la elaboración de documentos referidos a los **procedimientos y/o protocolos que son específicos de la Facultad de Derecho** o que se regulan por

normativa interna propia del Centro. Tales documentos se enmarcarán en alguno de los ochos procesos del SGCC y se difundirán en la web del Centro, en la pestaña de “Calidad”.

El SGC de los Centros de la UCA tiene entre sus objetivos principales el de establecer un proceso sistemático de mejora continua de su gestión y de los programas formativos, facilitando que los Centros superen los procesos de acreditación o renovación de estos programas con las mayores oportunidades y garantías de éxito. A estos fines, de acuerdo con dicho SGC, la Facultad de Derecho cuenta con una **Comisión de Garantía de Calidad** (“CGC”), que es el órgano encargado de la implantación, la revisión y las propuestas de mejora del SGCC y de los títulos incluidos en el mismo.

La CGC de la Facultad de Derecho se configura, así, como el órgano de evaluación y control de la calidad de las titulaciones que se imparten en el Centro y, en tal sentido, su labor sirve como apoyo a la Dirección del Centro para la gestión de las titulaciones que son responsabilidad del mismo. La CGC asesora a la Dirección del Centro en todas aquellas medidas que afectan al aseguramiento de la calidad de las titulaciones, velando, en cualquier caso, por la garantía de publicidad de los trabajos, informes, recomendaciones, calendarios académicos, calendarios de exámenes, etc. La CGC verifica el cumplimiento de todos los objetivos previstos por el Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y servicios de la UCA.

La composición, el reglamento y los acuerdos adoptados por la CGC de la Facultad de Derecho pueden consultarse en la web del Centro (<https://derecho.uca.es/organos-de-gobierno/comision-de-garantia-de-la-calidad/>). En la sesión extraordinaria de la Junta de Facultad de 30 de septiembre de 2021 se aprobó un nuevo reglamento de funcionamiento (<https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2022/06/Calidad-Reglamento-CGC.pdf?u>), para adecuarlo a la versión 3.0 del SGC de los Centros de la UCA. Respecto a su regulación anterior, es destacable la nueva composición de la Comisión, establecida en el artículo 1 del Reglamento, ya que se incluyen nuevos miembros con la finalidad de ser una Comisión totalmente inclusiva, abierta y transparente. Asimismo, el Reglamento recoge el estatuto de sus miembros (art. 2); la periodicidad de las sesiones de la Comisión y el quórum necesario para su válida constitución (art. 3); el régimen de convocatoria de sesiones ordinarias (art. 4) y extraordinarias (art. 5); el modo de adopción de los acuerdos (art. 6); y la confección y aprobación de actas (art. 7). Las funciones de la Comisión se enuncian, con carácter general, en el artículo 8, con la advertencia de que se desarrollarán de manera que en ningún momento entren en contradicción con las competencias que los Estatutos de la UCA asignan a Juntas de Centro, Decanos y Directores de Centros, Consejos de Departamentos y Directores de Departamentos.

Estas funciones son una muestra de la entidad e importancia de la CGC, la cual interviene en cualquier modificación, decisión, informe de la naturaleza que sea, que afecte a cualquiera de los grupos de interés de la Facultad de Derecho. La CGC tiene un papel de inspección y verificación de tal trascendencia, que pese a lo establecido en el Reglamento en lo concerniente al número de sesiones (dos anuales, como mínimo), se reúne prácticamente siempre, antes de Junta de Facultad, de modo que es requisito previo, para la aprobación en Junta de Facultad de la mayoría de las decisiones de ésta. Cabe destacar: la aprobación de los documentos del SGC del título, el reconocimiento de créditos cursados en otras titulaciones, la propuesta de plazas ofrecidas en los títulos o la aprobación de los criterios para establecer el número de alumnos por grupo.

En cuanto a la **gestión documental del SGCC**, éste se articula a través de las siguientes herramientas:

- La **web del Centro** (<https://derecho.uca.es/>).

En ella se publica toda la información requerida por la DEVA para general conocimiento, con información referida al Centro y también desagregada para cada titulación, como se ha detallado en el criterio 1 anterior.

- **El Sistema de Información de la UCA** (<https://sistemadeinformacion.uca.es/>).

A él pueden acceder con sus credenciales los usuarios de la UCA. Constituye la página principal del catálogo de recursos de información de la Dirección General de Sistemas de Información de la UCA. Es un sistema de gestión de la información, sistematizado, actualizado, completo y fiable, que permite analizar la información con los diferentes grupos de interés y que repercute en la toma de decisiones orientadas a la mejora.

En efecto, el Sistema de Información emite cada año informes actualizados de indicadores de los procesos del SGC. Estos documentos constituyen una herramienta fundamental para el análisis de los indicadores del SGCC y para la elaboración de los distintos documentos del SGCC, que posteriormente son debatidos y acordados en los órganos colegiados de la Facultad y que fundamentan las decisiones de estos, del Equipo Decanal y de los Coordinadores de los títulos. Igualmente, los informes de indicadores se muestran útiles para la definición de nuevos objetivos y para la revisión y el seguimiento de los ya establecidos. Los indicadores se refieren a los últimos cinco cursos académicos y se ofrecen desagregados por titulaciones, aunque también incluyen la media del Centro y de la UCA. Ello permite analizar tendencias y realizar comparaciones entre los indicadores obtenidos y los objetivos establecidos.

Además de los informes de indicadores, el Sistema de Información de la UCA sistematiza otro tipo de datos que también contribuyen a elaborar y acordar propuestas de mejora, sobre la base de una justificación objetiva. Así, por ejemplo, dispone de una sección de “datos académicos” con información sobre matriculación y notas media de acceso, estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes egresados; otra sección sobre “prácticas en empresas”, que incluye, entre otros datos, el número de prácticas asignadas y realizadas y el número de empresas con convenios; y otra sección con “tasas de rendimiento académico”, con información desagregada por asignaturas, titulaciones y centros de la UCA.

- **Espacio “Colabora” del Centro** (<https://colabora.uca.es/share/page/site/implanta-facultad-derecho>).

Es un sistema de almacenamiento de archivos en la nube que se utiliza para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto” (por ejemplo, la muestra de TFGs/TFMs y de pruebas de evaluación que se debe aportar como evidencia en los procesos de renovación de la acreditación de los títulos). Su acceso está restringido a los miembros del Equipo Decanal, los Coordinadores de los títulos y los técnicos del Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA. Los documentos se sistematizan en carpetas y subcarpetas que se corresponden con los distintos procesos del SGCC y los registros y las evidencias requeridos por estos.

En relación con la implantación del SGCC, deben tenerse en cuenta diversas recomendaciones que aparecen en los **informes de la DEVA sobre los títulos impartidos en la Facultad de Derecho**, que han puesto de manifiesto algunos puntos débiles a los que debe darse respuesta. En el informe de la segunda renovación de la acreditación del Máster en Abogacía se incluye una recomendación de especial seguimiento, según la cual “el SGC debe proporcionar indicadores de satisfacción, en número significativo, de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas”.

Por ello, en el autoinforme de esta titulación del curso 2021/2022 se incluye como acción de mejora “la revisión del sistema de realización de las encuestas de satisfacción e incentivación a la participación de los grupos de interés en la cumplimentación de las mismas”. Los últimos datos de este título muestran un ligero descenso en la tasa de respuesta (de 32,94% a 29,27% en el alumnado; y de 21,28% a 18% en el profesorado), aunque en el caso de los alumnos si se comparan con los datos iniciales de la serie (6,67%), referidos al curso 2017/18, se ha producido un aumento significativo. Los datos correspondientes al Centro muestran también un aumento progresivo en la tasa de respuesta del alumnado y del profesorado de Máster en los últimos cinco años. No obstante, estos datos del Centro son aún inferiores a la media de la UCA. Los datos más bajos del Centro se refieren a los estudiantes del Grado en Derecho (con una tasa de respuesta del 18,45%, en el curso 2021/2022, si bien ha aumentado considerablemente desde el 3,63% del curso anterior). Por todo ello, desde el Centro se continuará incentivando por parte de los coordinadores de los títulos la cumplimentación de encuestas, mediante avisos y correos, a modo de recordatorio, y reservando tiempo de clase para esta tarea, con la colaboración de los representantes de los estudiantes y del profesorado.

En los últimos informes de seguimiento de los Grados emitidos por la DEVA, referidos al curso 2020/2021, se consideran todavía no resueltas la obtención de los datos de empleadores que se incluyeron en el informe de renovación de la acreditación (2017). Asimismo, en los últimos informes de seguimientos del Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables y del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones (6 de julio de 2022), se incluyen recomendaciones de especial seguimiento por la falta de procedimientos para recabar datos de egresados y de empleadores. En cuanto a ausencia de datos sobre los egresados de estos dos Másteres, debe tenerse en cuenta que estas titulaciones se implantaron en el curso 2019/2020 y que las encuestas de egresados se realizan a los dos o tres años posteriores al egreso. En el sistema de información de la UCA ya se disponen de datos referidos a egresados del Máster en Protección Jurídico-Social de Vulnerables, pero todavía no en relación con los egresados del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones. Se espera que estén disponibles en el siguiente informe de indicadores que se publicará en diciembre de 2023.

Más complejo resulta el caso de los datos de los empleadores. No existe en la UCA un procedimiento general de recogida de datos sobre este colectivo, dada su diversidad y por la dificultad de identificar y diferenciar a empleadores de egresados de la UCA respecto de empleadores de egresados de otras universidades. Asimismo, en el caso de las Ciencias Jurídicas, se plantea la dificultad adicional de que las principales salidas profesionales son el empleo público y el autoempleo. Por ello, durante el curso 2022/2023 la Facultad de Derecho organizará reuniones periódicas con los empleadores y los tutores de prácticas (como la realizada el 13 de diciembre de 2022) y realizará una encuesta anual a los empleadores de todos los títulos de la Facultad (ya ha sido realizada en diciembre de 2022 y los resultados están disponibles en el espacio Colabora de la Facultad).

2.3. El Centro tiene implantados procesos para asegurar la mejora continua de sus programas formativos.

Para la redacción de este apartado, se han tenido en cuenta las siguientes evidencias:

- Autoinformes de los títulos de Grado y de Máster (RSGC P03-03).
- Informes de la DEVA.
- Actas de la Comisión de Garantía de Calidad.
- Actas de la Junta de Facultad.

El **P03 del SGCC** se dedica al **diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos**. Tiene por objeto establecer la sistemática por la cual el Centro diseña su oferta formativa, evalúa y mejora sus programas y, en su caso, los extingue.

En aplicación del artículo 13 del Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la UCA, la revisión de las actuaciones y resultados obtenidos en el título se realiza por la CGC del Centro que toma como referencia la memoria verificada del título junto con los informes y resultados de indicadores relacionados con los distintos procesos del SGC.

Desde la Coordinación del Título se recaba toda la información relacionada con el SGC y, de acuerdo con la misma, se elabora un borrador de autoinforme basado en el análisis de los criterios de evaluación, puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora de todos los procesos. El autoinforme debe ser aprobado por la CGC. Una vez analizado y aprobado por la CGC del Centro es remitido a la Junta de Facultad, para su aprobación por la misma. El registro resultante es el **autoinforme del título** (RSCG P03-01), referido a un curso académico.

Durante el curso 2021/2022, todos los autoinformes han sido realizados en tiempo y forma y los mismos se encuentran publicados en la web de cada titulación y en el espacio Colabora del Centro. En el caso de los Grados ha de precisarse que no se realizó informe de seguimiento, sino de renovación de la acreditación. Los borradores de autoinforme se realizaron entre los meses de abril a octubre de 2022, por parte de las Coordinadoras del Grado en Derecho y del Grado en Criminología y Seguridad, con el apoyo del Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad. Para ello, asistieron a diversos talleres de formación organizados por el Servicio de Gestión de la Calidad de la UCA (6 de abril, 4 de mayo, 25 de mayo y 22 de junio). Los borradores fueron revisados técnicamente por este Servicio. Los autoinformes se aprobaron por la CGC en sesiones extraordinarias de 11 y 24 de octubre de 2022 y por la Junta de Facultad en sesión ordinaria de 24 de octubre de 2022. El Equipo Decanal difundió los autoinformes entre los grupos de interés y preparó la visita de los evaluadores de la DEVA, la cual tuvo lugar el 16 de febrero de 2023. En el momento de redactar este informe de gestión, se está a la espera de recibir la evaluación de la DEVA.

En cuanto a los títulos de Máster, sus autoinformes se analizaron en la sesión extraordinaria de la CGC de 21 de febrero de 2023, siendo expuestos por los Coordinadores de cada titulación. En esta sesión se acordó elevarlos a la Junta de Facultad, que los aprobó en sesión extraordinaria de 22 de febrero de 2023. Los autoinformes del Máster en Protección Jurídico-Social de Vulnerables y del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones han sido remitidos a la DEVA para que emita nuevo informe de seguimiento. A pesar de que se cuenta ya con dos informes de seguimiento de estos títulos por parte de la DEVA, es necesaria una nueva evaluación de la DEVA, para cumplir el artículo 28.1 del RD 822/2021 que exige un informe de seguimiento “transcurridos tres años después de la implantación efectiva” del título.

En estos autoinformes se identifican los puntos débiles y los puntos fuertes de cada titulación en relación a los distintos criterios considerados en el mismo y se establecen propuestas de mejora que se sistematizan en un **plan de mejora**. Este plan incluye la recomendación de la DEVA o el punto débil detectado por el SGCC, las acciones de mejora a desarrollar, la prioridad, el responsable, las fechas de inicio y finalización y, si procede, el indicador de seguimiento.

Como consecuencia de las conclusiones derivadas de los autoinformes de los títulos, y de las modificaciones exigidas por la normativa, durante el curso 2022/2023, se propondrá la **modificación de las memorias** de los títulos de Máster. En el caso de los Grados, se continuará con su estudio para poder proponer las reformas adecuadas una vez conseguida la renovación de la acreditación.

- Se realizará una modificación sustancial del Máster en Abogacía, que pasará a denominarse Máster en Abogacía y Procura, para integrar los contenidos y resultados de aprendizaje exigidos por la Ley 15/2021, de 23 de octubre, que reforma la Ley 34/2006, y por el RD 64/2023, de 8 de febrero. La modificación también adscribirá el título al ámbito del conocimiento “Derecho y especialidades jurídicas”, se actualizará el SGCC y la memoria se adaptará al nuevo formato del RD 822/2021.
- Se realizará una modificación sustancial del Máster en Protección Jurídico-Social de Personas y Colectivos Vulnerables, para suprimir algunas titulaciones no jurídicas del perfil de ingreso y, en consecuencia, eliminar la posibilidad de complementos formativos y adscribir el título al ámbito de conocimiento “Derecho y especialidades jurídicas”. La modificación también supondrá adaptar la memoria al nuevo formato del RD 822/2021 y al SGCC en vigor, así como la actualización del compromiso docente de los departamentos implicados en la docencia.
- Se realizará una modificación sustancial del Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones para incrementar los créditos a impartir en inglés y cambiar la denominación y los contenidos de una asignatura optativa. También se adscribirá el título al ámbito de conocimiento “Derecho y especialidades jurídicas” y se adaptará la memoria al nuevo formato del RD 822/2021 y al SGCC vigente.
- En el Máster en Violencia Criminal se propondrá su adscripción al ámbito de conocimiento de “Derecho y especialidades jurídicas”. Asimismo, según lo previsto en el plan de mejora de este título, durante el curso 2023/24 se solicitará la modificación de la memoria del Máster con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, dado que resulta extremadamente difícil encontrar plazas de prácticas externas para el alumnado; así como los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación ya que algunos de criterios y horquillas de ponderación no resultan adecuados para certificar los porcentajes.

Todas estas modificaciones han sido ya debatidas y acordadas por la CGC y por la Junta de Centro durante el mes de marzo de 2023 y han sido remitidas por el Servicio de Gestión de la Calidad a la DEVA para su evaluación.

En los autoinformes de seguimiento de los títulos se incluye un apartado (el 7.6) dedicado al **análisis de la sostenibilidad del título**, teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles. A la vista de los indicadores del SGCC referidos a la adecuación, ocupación y preferencia de los títulos (indicadores del P06), así como de los resultados y el grado de satisfacción de los grupos de interés (indicadores del P07), los títulos de la Facultad de Derecho son perfectamente sostenibles en el tiempo y está garantizada en el medio y largo plazo su continuidad.

En cuanto los indicadores del P06 del SGC, la ocupación de los títulos de Grado es ligeramente superior al 100% y la de los másteres cercana al 90%, parámetros ambos que se sitúan por encima de la media de la UCA. La tasa de adecuación arroja resultados similares en el Centro y en la UCA, siendo del 100%

en los másteres. Por lo que respecta a la preferencia de la titulación, se mantiene en valores altos, habiendo descendido solo en los másteres, por debajo de la media de la UCA.

Los indicadores de satisfacción, tanto de alumnos, como de PDI, se mantienen ligeramente por encima de la media de la UCA. En el caso del PAS, el valor es prácticamente el mismo. La meta del Centro es alcanzar un valor de satisfacción de 4,0 en todos los grupos de interés, habiéndose alcanzado ya esta meta en el colectivo del PDI (satisfacción de 4,11 en los grados; de 4,36 en los másteres).

No obstante, en el SGCC se prevé, en el marco del P03, un **proceso para la eventual extinción de los títulos**, que sigue lo previsto en los artículos 20 a 22 del Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales.

CRITERIO 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la capacitación, competencia y cualificación del personal con actividad docente.

Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado:

- Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad
- Actas de la Junta de Facultad.
- Indicadores del P05 del SGC.
- La rendición de cuentas en el apartado de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje por cada título en nuestra web.
- Registro documental de la participación de los grupos de interés, como la organización de acciones de innovación.

El personal académico que imparte docencia en los Grados está integrado exclusivamente por docentes de la UCA. En cambio, en los títulos de Máster, la docencia, al ser más especializada, se imparte por docentes de la UCA y por docentes externos, en proporción adecuada, según lo previsto en la memoria de cada titulación.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y la capacidad final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en una instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es/>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA (<https://goa.uca.es/goa/>), plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI. Por lo que respecta al personal académico de la UCA, este se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que le son asignadas.

La Facultad de Derecho cuenta con procedimientos específicos para la selección del profesorado que realizará la tutorización de TFGs y TFM. En el caso de los TFGs, se exige que el tutor académico pertenezca a un Departamento con docencia en el Grado y que tenga experiencia suficiente para cumplir con sus funciones, lo que se concreta en que un docente que no haya tutorizado antes un TFG sólo se le puede encomendar la cotutorización junto con otro profesor experimentado. Los Departamentos proponen los temas y tutore y corresponde a las comisiones de TFG, aprobar los mismos, velando por el cumplimiento de estos requisitos y salvaguardando un reparto equilibrado entre áreas, según el peso de cada una en la titulación. En el caso de los Másteres, los tutores deben tener el grado de Doctor y la aprobación de temas y tutores se realiza por sus comisiones académicas.

El encargo docente y los datos del profesorado (propio y externo) que ha impartido cada título en el curso académico 2021/2022 están publicados en el Sistema de Información de la UCA (categoría, doctorado, experiencia docente e investigadora, dedicación al título). También puede consultarse estos datos en el anexo 3 de este informe. Otros datos relativos al perfil docente del profesorado de la UCA que ha impartido cada título en el curso académico 2021/2022 (categoría, fecha de incorporación y de doctorado, número de sexenios y fecha de obtención del último sexenio) están asimismo publicados en el Sistema de Información de la UCA. Igualmente, otros datos relativos al perfil investigador de cada

profesor de la UCA (publicaciones, dirección de tesis, dirección y participación en proyectos de investigación) pueden consultarse en el portal de Producción Científica de la UCA (<https://produccioncientifica.uca.es/investigadores>).

De todos estos datos puede colegirse la **capacitación, competencia y cualificación del profesorado** para la impartición de los títulos de grado y de máster de la Facultad de Derecho. Se observa una consolidación progresiva del profesorado, que ha ido desarrollando su carrera universitaria de cara a su estabilización académica. En los autoinformes de los títulos puede observarse esta circunstancia, al especificarse la proporción de profesorado responsable de la docencia por cada estamento (CU, TU, PCD, AyDr, PSI).

En los grados, el porcentaje de doctores es del 66,15% en Criminología y Seguridad; del 74,16% en Derecho, Campus de Jerez; y del 52,63% en Derecho, sede de Algeciras. El número de quinquenios y sexenios ha aumentado progresivamente en el Grado en Derecho, en ambas sedes, alcanzándose en el curso 2021/2022 los valores más altos de la serie. En cambio, en el Grado en Criminología y Seguridad, se aprecia un descenso en el curso 2021/2022.

Muy en particular, los docentes de los títulos de máster -tanto profesores universitarios como profesionales que participan en ellos- son expertos en la materia que imparten, seleccionados, en el primer caso, por el Departamento en función de su especialidad, y en el segundo, por la coordinación y comisión académica del título de que se trate. En estos títulos todo el profesorado universitario es doctor, salvo alguna excepción que se relaciona con la alta especialización en el tema del docente. El número de quinquenios y sexenios ha aumentado progresivamente, alcanzándose en el curso 2021/2022 los valores más altos de la serie. En el caso del Máster de Violencia Criminal no hay referencias respecto a cursos anteriores, aunque los valores son altos y similares al resto de másteres del Centro.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de **acciones formativas para el profesorado**.

Además, existen **convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente** en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente.
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado.
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente.

El grado de participación del profesorado de la Facultad de Derecho en estas acciones formativas se mantiene en valores superiores o prácticamente idénticos a los de la UCA, habiéndose alcanzado las metas establecidas por el Centro para estos parámetros. En el curso 2021/22 han disminuido ligeramente los indicadores de participación en cursos de formación (no de proyectos, que han aumentado). Ello puede deberse a que el profesorado participó intensamente en formación en metodologías online durante los cursos de la pandemia.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05: Proceso de gestión del personal académico; éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- P04: Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje; en éste se evalúan los indicadores de percepción, como la coordinación docente del título, de los TFGs/TFMs o las prácticas.

Desde el Equipo Decanal se fomenta a que el profesorado participe en cursos y proyectos de innovación docente, remitiendo habitualmente avisos y recordatorios por las listas de correo gestionadas por el Centro.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la **actividad docente DOCENTIA**, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Igualmente, desde el Equipo Decanal se promueve que el profesorado del Centro participe en esta convocatoria, remitiendo avisos y recordatorios, y resolviendo cualquier duda o facilitando los datos y documentos necesarios para participar en la convocatoria. En el curso 2021/22 las tasas de participación han aumentado ligeramente, tanto en grados como en másteres, y son superiores a la media de la UCA y a la meta fijada por el Centro. En los últimos años, el porcentaje de calificaciones excelentes ha aumentado considerablemente, pasando en los grados del 56,5% en el curso 2017/18 al 80,77% en el curso 2021/22; y en los másteres, del 50% en el curso 2017/18 al 84% en el curso 2021/22.

Todos estos resultados han contribuido, sin duda, al elevado grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (ISGC P05-04), que alcanza una puntuación de 4,4, en grados y másteres. Representa el valor más alto desde el curso 2017/18 y coincide con la media de la Universidad.

La inquietud del profesorado por la mejora de su actividad docente ha hecho que se hayan consolidado acciones innovadoras en el Centro y que se hayan institucionalizado como señas de identidad de la Facultad de Derecho. Entre ellas, la Clínica Jurídica, el Club de Debate Jurídico (Forum), Criminial y los concursos moot. Todas ellas comenzaron como proyectos de innovación o actuaciones avaladas para la mejora docente a cargo de distintos profesores, fortaleciendo su actividad en los últimos tres años. Toda la información sobre estas actividades de innovación se encuentra disponible en una pestaña específica de la página web del Centro: “Más allá del aula” (<https://derecho.uca.es/mas-alla-del-aula/>). Para potenciar el conocimiento sobre estas actividades y la participación del alumnado se celebró en octubre de 2021 la “Feria Más allá del Aula” en el patio del aulario del campus de Jerez, en la que participaron estudiantes y profesores a cargo de stands informativos por cada actividad. Durante el curso 2021/22 también debe destacarse que el equipo de la Facultad de Derecho resultó vencedor en la final de la XIV Competición Internacional de Arbitraje y Derecho Mercantil (Moot-Madrid) / <https://derecho.uca.es/noticia/la-uca-gana-el-xiv-moot-madrid-2022/>).

El profesorado también recibe apoyo del Centro para su actividad investigadora, de evidente repercusión en la docencia de calidad, por medio del Plan de apoyo a la investigación de la Facultad de Derecho. Se trata de una convocatoria abierta para solicitud de ayudas económicas a la que se tiene acceso en la página web: <https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/10/Investigacion-Plan-de->

[Apoyo-a-la-Investigacion-de-la-Facultad-de-Derecho.pdf?u](#). Los miembros de esta Comisión fueron designados por la CGC en sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2022.

Las solicitudes son sometidas a una Comisión específica para su aprobación. En el curso 2021/2022 se concedieron diversas ayudas para la coedición de libros resultados de jornadas y proyectos y estancias de investigación.

CRITERIO 4. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Centro tiene implantados procesos que garantizan la disponibilidad de recursos materiales y servicios suficientes para la oferta de actividades de aprendizaje del alumnado.

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el Centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el Centro lo comunica a la Dirección General o al Vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo Campus.

Antes del inicio del curso académico, el Centro realiza la asignación y reserva de espacios para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica de sus títulos, a través de la aplicación SIRE (Sistema Integrado de Reserva de recursos: <https://sire.uca.es/sire/index.do>), si bien es la administración de cada campus quien centraliza la asignación de espacios para los diversos títulos a fin de atender satisfactoriamente las necesidades de todos los centros de un mismo campus. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad adicional de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los Centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informáticas, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso, se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<https://cau.uca.es/cau/index.do>).

Por parte del Centro, se procura una gestión óptima y eficiente de los recursos, de modo que se dispone de un procedimiento específico para el caso de que durante el curso algún espacio reservado no vaya a ser ocupado por alguna situación imprevista o por la propia programación de la asignatura. El profesor coordinador de la asignatura debe comunicar esta circunstancia al Decanato para proceder a la cancelación de la reserva y para tener información exacta de las actividades docentes desarrolladas en cada momento en el Centro.

Existe una comunicación fluida y constante entre el Equipo Decanal, los Coordinadores de títulos, los profesores y los estudiantes del Centro. De manera formal, en los órganos de la Facultad donde están representados, los grupos de interés pueden canalizar las demandas de necesidades que hayan detectado durante el desarrollo de la docencia. También a través de la remisión de una sugerencia en el Buzón de Atención al Usuario (BAU). Igualmente, de manera más informal y expeditiva, a través de correos y mensajería instantánea (incluso vía WhatsApp).

La actividad docente de la Facultad de Derecho se desarrolla principalmente en el Campus de Jerez de la Frontera, donde se imparten todos los másteres, el Grado en Criminología y Seguridad, el Grado en Derecho, el Doble Grado en Derecho y ADE y el Doble Grado en Derecho y Criminología y Seguridad. En la sede Algeciras, se imparte el Grado en Derecho y el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Algunas prácticas de laboratorio de las asignaturas “Medicina Legal y Toxicología” y “Criminalística” del Grado en Criminología y Seguridad se imparten en los laboratorios del CASEM en el Campus de Puerto Real y en los laboratorios de la Facultad de Medicina en el Campus de Cádiz. Por otro lado, un semestre del primer curso del Máster en Abogacía se imparte en las instalaciones de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Jerez de la Frontera.

La descripción de las distintas infraestructuras, recursos materiales y servicios disponibles en cada Campus puede consultarse en los autoinformes de los títulos. También puede obtenerse información detallada en los siguientes enlaces:

- Campus de Jerez de la Frontera: <https://www.uca.es/los-campus/jerez/>
- Información de edificios del Campus de Jerez de la Frontera: <https://admjerez.uca.es/2010-2/informacion-de-edificios/>
- Biblioteca del Campus de Jerez de la Frontera: <https://biblioteca.uca.es/biblioteca-campus-de-jerez/>
- Campus Bahía de Algeciras: <https://www.uca.es/los-campus/bahia-de-algeciras/>
- Edificio I+D+i del Campus Tecnológico de Algeciras: <https://campustecnologicoalgeciras.es/edificio-idi/>
- Biblioteca del Campus Bahía de Algeciras: <https://biblioteca.uca.es/biblioteca-campus-bahia-de-algeciras/>
- Campus virtual: <https://campusvirtual.uca.es/>
- Servicios informáticos: <https://informatica.uca.es/>
- Centro de Atención al Usuario (CAU): <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>
- Deportes: <https://areadeportes.uca.es/>
- Extensión universitaria (actividades culturales): <https://extension.uca.es/>
- Atención Psicológica y Psicopedagógica: <https://sap.uca.es/>
- Atención a la Diversidad y la Inclusión (comprende desarrollo de accesibilidad universal): <https://inclusion.uca.es/>
- Oficina del Estudiante: <https://oficinadelestudiante.uca.es/>
- Unidad de Igualdad entre Mujeres y Hombres: <https://igualdad.uca.es/>
- Otros servicios del Campus de Jerez (copistería, cafetería, máquinas expendedoras, etc.): <https://admjerez.uca.es/servicios-contratados/>

En líneas generales, la Facultad de Derecho cuenta con aulas adecuadas y equipadas con los medios necesarios para impartir la docencia y las metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas. Ambas sedes cuentan con infraestructuras modernas, con aceptables niveles de confort y son fácilmente accesibles. No obstante, teniendo en cuenta la existencia de grupos numerosos en el Grado en Derecho en el Campus de Jerez y ante la eventualidad de que se implanten más títulos en el Campus, resulta necesario finalizar cuanto antes la construcción y la puesta en funcionamiento del nuevo aulario proyectado, de modo que se cuente con un mayor margen de maniobra y resulte menos problemática la asignación de espacios tanto para las clases como para los exámenes. Hasta ahora, solo se han producido problemas puntuales en los inicios de cada semestre que se han podido ir solventando con algunas permutas temporales o definitivas de aulas o con una ampliación de los asientos disponibles. En el curso 2021/2022 no pudo utilizarse el laboratorio de la Facultad de Medicina para las prácticas de Criminalística, por retrasos en su acondicionamiento, lo que obligó a adaptar y trasladar las prácticas a seminarios del Campus de Jerez. Por otro lado, se solicitó a la administración del Campus de Jerez la ampliación de enchufes para recargar los dispositivos portátiles en algunas aulas, y se atendió tal petición.

Los indicadores de satisfacción, tanto de alumnos como de profesores, de grado y máster, con los recursos materiales y las infraestructuras de los títulos continúan situándose en valores altos (en el caso de los profesores, por encima de 4) y son superiores a la media de la UCA (ISGC P06-09; ISGC P06-10). Pueden consultarse los datos detallados de estos indicadores en el anexo 3 de este Informe y en el Sistema de Información de la UCA.

La Facultad de Derecho de la UCA cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente de los títulos de la Facultad. Atendiendo a la estructura organizativa de la UCA y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el Personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de los diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

CRITERIO 5. GESTIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El Centro tiene implantados procesos que garantizan que las acciones que emprende contribuyen a favorecer el aprendizaje del alumnado.

Se encuentran disponibles las siguientes evidencias relacionadas con este apartado:

- Actas de la Comisión de Garantía de la Calidad
- Actas de la Junta de Facultad.
- Actas de las Comisiones de TFG y de las Comisiones Académicas de los Másteres.
- Indicadores del P04, P06 y P07 del SGC.
- Autoinformes de los títulos de Grado y de Máster (RSGC P03-03).
- Informes del perfil de ingreso.
- Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).
- Informe de ejecución del PROA (RSGC P06-02).

En primer lugar, por lo que respecta al **perfil de ingreso** de cada titulación, éste viene determinado por la memoria verificada de cada una de ellas, en la que se identifican los requisitos de acceso y los criterios de admisión. En lo que se refiere a los Grados en Derecho y en Criminología y Seguridad, no se prevén pruebas especiales o complementarias para el acceso, bastando el cumplimiento de los requisitos aplicables con carácter general, previstos en la normativa universitaria estatal, la correspondiente al Distrito Único Andaluz y el Reglamento UCA/CG11/2010, de 28 de junio de 2010, de Admisión y Matriculación en la Universidad de Cádiz. En cambio, en el caso del Máster en Abogacía, al tratarse de una formación que es necesaria para el acceso a un título profesional, se exige estar en posesión de la Licenciatura o del Grado en Derecho. En el resto de másteres de la Facultad, se contemplan titulaciones preferentes en el proceso de admisión.

En el Sistema de Información de la UCA se ofrecen datos sobre el perfil de ingreso (ISGC P06-05, para estudios de grado; ISGC P06-06, para estudios de máster). Así, este Sistema incluye una relación del alumnado de nuevo ingreso, distribuido en función de variables sociodemográficas y de acceso al título (año de nacimiento, provincia, nacionalidad, género, dedicación a tiempo completo o parcial, vía de acceso al Grado, estudios de acceso al Grado, especialidad de acceso al Grado, nota de acceso y de admisión, título de acceso al Máster, nota de acceso al Máster, universidad de origen, año fin de estudios de acceso al Máster, si es egresado o no de la UCA y estudios en la UCA en el curso anterior). El Sistema de Información también proporciona el número de alumnos de nuevo ingreso, diferenciados por sexo, campus, centros, planes de estudios y ramas de conocimiento; y una relación de alumnos extranjeros oficiales de nuevo ingreso.

En cuanto a la **matrícula**, el Sistema de Información aporta datos de alumnos matriculados por asignatura; los créditos matriculados y los créditos matriculados a tiempo completo; alumnos matriculados por campus, centros, planes y ramas de conocimiento; un informe sobre la distribución geográfica de los alumnos por planes de estudio; un informe sobre las notas media de acceso, para cada titulación de Grado según la modalidad de acceso; y el número de alumnos matriculados por curso para cada plan de estudio. Por lo que respecta a los **egresados**, el Sistema de Información facilita el número de alumnos egresados en cada curso académico, con datos desglosados por centro, titulación y rama.

Toda esta información sirve de base para el análisis que cada año se realiza en el autoinforme de seguimiento del título, que elabora el Coordinador y que se aprueba por los órganos de la Facultad (CGC y Junta de Centro) en el marco del P03 del SGGC (en la plantilla actual, en el apartado 3.4: los criterios de admisión, perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo

establecido en la memoria del programa formativo). Como evidencias de la implantación de este análisis, nos remitimos a los autoinformes de los títulos y a las actas de las sesiones de los órganos colegiados de la Facultad en los que se aprobaron.

Asimismo, en la versión 3.2 del SGCC, vigente a partir del 1 de febrero de 2023, este análisis se prevé también en el P04, sobre la base de un informe global por titulación publicado en el Sistema de Información. En el mes de mayo de cada año, el Coordinador del título realizará un **informe del perfil de ingreso** (RSGC P04-03). En el caso de los títulos de Grado, este informe servirá de base para el diseño del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) del curso siguiente. Este proceso se implantará en la Facultad de Derecho en el curso 2022/23.

En la sesión ordinaria de la CGG de 5 de noviembre de 2021, la Decana de la Facultad y Presidenta de la CGC informó a sus miembros de que había mantenido una reunión con el Delegado de Alumnos del Centro en la cual éste solicitó a la Decana la modificación del número de convocatorias de las asignaturas optativas del Grado en Derecho, ya que son las únicas materias que solo cuentan con dos convocatorias, frente al resto, que disponen de tres. La Decana recordó que una Resolución Rectoral de 2012 estableció que los Decanos tenían la potestad de determinar el número de convocatorias hábiles por curso académico y en ese momento se decidió que fueran dos. Por coherencia con el régimen del resto de materias, la Decana piensa que deben ser tres las convocatorias de las que dispongan los alumnos y solicitó el visto bueno de la Comisión antes de tomar una decisión en firme. La CGC mostró su opinión favorable por asentimiento.

En la sesión extraordinaria de la CGC de 16 de mayo de 2022, se analizó la situación detectada en una reunión de coordinación con estudiantes del grupo propio de la doble titulación del Grado en Derecho y en ADE (plan de estudios 0310), en la que se constató que algunos alumnos del grupo propio de la doble titulación del Grado en Derecho y en ADE (plan de estudios 0310) habían accedido con una nota de admisión inferior a la exigida para el Grado en Derecho en el mismo período de preinscripción. Asimismo, también se puso de manifiesto que algunos alumnos del Grado en Derecho se han trasladado al Grado en Criminología y Seguridad, teniendo una nota de admisión que no les hubiera permitido acceder a dichos estudios por la vía de la preinscripción. Tras un debate con los grupos de interés presentes en la CGC, se aprobó elevar a la Junta de Facultad una propuesta según la cual se exija que el alumno del Centro que solicite un cambio de itinerario formativo o de titulación deberá haber obtenido una nota de admisión igual o superior a la nota de corte de dicho itinerario o titulación en el curso en el que comenzó sus estudios en la titulación de origen. Esta propuesta entraría en vigor para las solicitudes de admisión presentadas a partir del curso 2022/23. La propuesta fue aprobada por la Junta de Facultad en sesión extraordinaria de 17 de mayo de 2022.

Las conclusiones del análisis del perfil de ingreso y los datos de matriculación fundamentan la propuesta que debe hacer la CGC y a la Junta de Facultad al **límite de plazas de nuevo ingreso para el curso siguiente**. Así, tras el oportuno debate con los grupos de interés representados en ambos órganos, en la sesión extraordinaria de 2 de marzo de 2022 órganos, se aprobó la siguiente propuesta para el curso 2022/23:

- 75 plazas para el Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.
- 30 plazas para el Doble Grado en Derecho y en Criminología y Seguridad.
- 180 plazas para el Grado en Derecho en Jerez.
- 85 plazas para el Grado en Criminología y Seguridad.
- 25 plazas para el Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- 75 plazas para el Grado en Derecho en la Sede en Algeciras.
- 45 plazas en el Máster en Abogacía.
- 30 plazas para el Máster en Protección Jurídico-social de Personas y Colectivos Vulnerables

- 20 plazas para el Máster en Relaciones Internacionales y Migraciones
- 30 plazas para el Máster en Violencia Criminal

La CGC del Centro también tiene competencia para acordar los **reconocimientos de créditos**, en aplicación de la normativa vigente en esta materia (normativa estatal y Reglamento UCA/CG12/2010). Durante el curso 2021/22, se aprobaron reconocimientos de créditos prácticamente en casi todas las sesiones de la CGG: 28 y 30 de septiembre, 5 de noviembre, 13 de diciembre, 2 de marzo de 2022, 26 de abril, 30 de mayo, 6 de junio, 6 de julio y 13 de julio.

En el marco del P06 del SGCC, la Facultad de Derecho organiza o colabora en diversas **actividades de apoyo y orientación al estudiante**. El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UCA (<https://empleoypracticas.uca.es/>) acomete anualmente varias actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de nuestros egresados, con la colaboración de los Centros. Así, la Feria de Empleo, que constituye un espacio de encuentro entre sus estudiantes y egresados interesados en conocer las expectativas que ofrece el mercado laboral e incorporarse al mismo, y las empresas que buscan perfiles para incorporar en sus corporaciones. El objetivo es apoyar la incorporación del alumnado y titulados universitarios al mundo profesional, asesorándoles en el proceso de búsqueda de empleo y facilitando el contacto con las empresas adecuadas a sus perfiles profesionales, convirtiéndose en un punto de encuentro activo entre oferta y demanda cualificada. En el año 2022 tuvo lugar una edición virtual del 25 al 27 de mayo y otra presencial el 23 de noviembre en el Campus de Jerez. Otra actividad es el Plan Integral de Formación para el Empleo (PIFE), dirigido al alumnado de la UCA, con la finalidad de mejorar su empleabilidad, a través del conocimiento de las herramientas y recursos de empleo disponibles. Los Coordinadores de títulos de la Facultad de Derecho se ocupan de difundir todas estas actividades a través de correos y avisos en los campus virtuales de coordinación de los títulos.

La Facultad de Derecho cuenta con un **Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA)** que afecta a todas las titulaciones, en el que, no obstante, se incluyen las especialidades de cada título. En la sesión extraordinaria de la CGC de 11 de octubre de 2022, se aprobó elevar a la Junta de Facultad el informe de ejecución del PROA del curso 2021/2022 (RSGC P06-02), así como el PROA para el curso 2022/2023. Ambos documentos fueron aprobados en la sesión ordinaria de la Junta de Centro de 24 de octubre de 2022. El informe de ejecución está disponible en el espacio Colabora del Centro y el PROA se encuentra publicado en la web de cada título.

Las actividades que conforman el PROA pueden clasificarse en varias categorías, utilizando como criterio diferenciador el momento universitario de ejecución en armonía con el perfil de nuestros estudiantes a los que dichas acciones van dirigidas. Así podemos distinguir entre:

- Actividades dirigidas a los alumnos de nuevo ingreso.
- Actuaciones de apoyo continuado (dirigidas a todos los alumnos de Grado).
- Actividades de mejora de la docencia.
- Actividades extracurriculares y de orientación profesional (dirigidas a todo el alumnado de la Facultad).

A continuación, reseñamos las actividades realizadas y destinadas a estudiantes de varias titulaciones en el curso 2021/2022:

- 22 de septiembre de 2021: presentación del PROA y del Proyecto Compañero en la Jornada de bienvenida a los alumnos de primero de los Grados, realizada en Jerez y Algeciras.
- 8 y 25 de octubre de 2021: jornada sobre técnicas de estudios dirigidas a los alumnos de primero de los Grados, realizada en Jerez y Algeciras.
- 9 y 10 de noviembre de 2021: tutoría colectiva online sobre TFGs.

- 19 y 22 de noviembre de 2021: jornada informativa sobre movilidad nacional e internacional, en Jerez y Algeciras.
- 22 y 24 de febrero y 3 de marzo de 2022: sesión informativa sobre cuestiones a tener en cuenta para acabar el Grado, dirigida a alumnos de 3er. curso de los Grados, en Jerez y Algeciras.
- Sesiones informativas sobre prácticas externas, a través del campus virtual de coordinación.
- 21 y 22 de abril de 2022: jornadas de orientación sobre salidas profesionales.
- 11 de mayo de 2022: jornada online sobre orientación e información de Másteres de la Facultad de Derecho.
- Proyecto Compañero curso 2021/22. Campus virtual Tutorías entre iguales Jerez y Algeciras.
- Cursos de formación específica de la Biblioteca del Campus de Jerez: Búsquedas bibliográficas en Ciencias Jurídicas; Westlaw-Aranzadi: Búsqueda de Legislación y Jurisprudencia; Gestores de referencias Melendy; Libro electrónico.
- Plan de Acción Tutorial (PAT). Es servicio de Orientación Académica o tutorías personalizadas dirigido especialmente al alumnado de primer curso.
- Difusión del Proyecto Compañero 2022/23 a través de los campus virtuales de coordinación de los Grados.

En el seno de cada título de Máster, su Coordinador se ocupa intensamente de organizar actividades concretas dirigidas a las salidas profesionales de los estudiantes. Las jornadas de bienvenida son particularmente personalizadas en los títulos de Máster, que se dirigen al alumnado de forma específica. En cuanto a la orientación académica, desde el inicio del curso se ofrece una constante información sobre los aspectos generales del título, así como sobre cuantas cuestiones son de interés para el adecuado seguimiento de la información, lo que se ha realizado por medio de una sesión de bienvenida inaugural, así como de continuas visitas de la Coordinación del título a los estudiantes. Igualmente, cada título cuenta con canales concretos de comunicación e interacción con los estudiantes, ya sea con correo electrónico específico o dentro de un espacio en el campus virtual, por medio de los cuales los alumnos han podido comunicar sus consideraciones, dudas, sugerencias y propuestas de mejoras. Ello ha redundado en la confianza de los alumnos, en la cercanía de los mismos con el órgano de Coordinación del Máster, así como en la agilización de la solución y respuesta de las dudas planteadas.

Fruto de la experiencia acumulada, en el informe de ejecución del PROA 2021/22 se enuncian una serie de propuestas de mejora que son atendidas en el programa del curso siguiente, en el cual se planifican nuevas actividades, como la jornada de convivencia para alumnos Erasmus y SICUE o la jornada conjunta profesorado-alumnado sobre mejora docente.

A través de los procesos y los indicadores del P04 y P07 del SGCC, la Facultad de Derecho cuenta con información de los resultados obtenidos de la aplicación de las metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados de aprendizaje, que le permiten tomar decisiones y definir acciones sobre el diseño de nuevas metodologías o revisión de las existentes, velando por su adecuación a las características de cada uno de los programas formativos.

El Centro realiza seguimiento de estas acciones, a través de los planes de mejora de los títulos, que le sirven para garantizar que las metodologías de enseñanza y sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para promover y certificar los resultados de aprendizaje previstos.

El Centro analiza con los grupos de interés la información y los resultados obtenidos de la gestión de los TFG/TFM (asignación, supervisión y evaluación) que les permiten tomar decisiones y definir acciones para asegurar el correcto desarrollo de éstas. Este análisis se lleva a cabo en el seno de las Comisiones de TFG o en las comisiones académicas de los Másteres, en las que están representados el Equipo Decanal, los Coordinadores, los Departamentos, los profesores y los estudiantes.

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

El Plan de Mejora del Centro se corresponde con las acciones que se proponen en el II Plan Director de la Facultad de Derecho para la implementación de sus cinco objetivos estratégicos, con una previsión de desarrollo de tres años (2022-2025).

En ese espacio temporal, se ha clasificado la prioridad de las acciones, atendiendo al plazo o temporalidad prevista para su implementación, en dos niveles:

- Acciones de prioridad 1: acciones concretas previstas para ser iniciadas y culminadas en el primer año desde la puesta en marcha del II Plan Director, entre junio 2022 y octubre 2023.
- Acciones de prioridad 2: acciones duraderas, previstas para su puesta en marcha desde la aprobación del Plan Director, abril 2022, y ser desarrolladas hasta la finalización del mismo, abril 2025.

En atención a estas premisas, se adjunta el cuadro descriptivo completo del Plan de Mejora de la Facultad de Derecho, sobre una previsión de tres anualidades, en el que se han sombreado las acciones de mejora por cada objetivo de calidad del Centro correspondientes al curso 2021-2022, al que se refiere este Informe de Gestión.

En el cuadro se detallan los indicadores de cumplimiento efectivamente llevados a cabo, que se traducen en un porcentaje de cumplimiento que se incorpora al cuadro de mandos del Centro para dicho curso académico, calculado sobre el Reto que se señaló en el Plan Director para cada acción. A estos fines, se ha incluido en el cuadro del plan de mejora, a continuación de los indicadores de seguimiento, la columna "Reto del II Plan Director", donde se indican las metas específicas que se marcaron en dicho Plan para ser alcanzadas por cada línea de acción propuesta. En el cuadro de mando se indica, así, la tasa media de cumplimiento de las acciones por objetivo iniciado o desarrollado en el curso 2021-2022.

Puede extraerse de los datos que ofrece la tabla que, de las 23 acciones de mejora propuestas en el Plan Director para su realización o inicio durante el curso 2021-2022, se ha cumplido el 100% del reto (meta perseguida en cada acción) en 18 de ellas, un 75% en tres, el 25% en una y, finalmente, solo un 10% en otra. Este último dato nos lleva a reflexionar sobre la oportunidad de mantener el reto inicialmente planteado o, incluso, la propia acción propuesta. Se trata de la línea AC3.4: Proponer y/o apoyar el desarrollo por parte de profesionales de distintos ámbitos de jornadas, conferencias, seminarios o talleres dirigidos a los estudiantes de grado o máster impartidos. Se ha observado que esta acción se solapa en gran parte con la AC2.5 –Incorporar nuevas medidas de orientación académica a través del PROA- y la AC2.9 - Fomentar la realización de actividades prácticas en la docencia y la participación de profesionales en la misma- y es asumida mayormente por los Departamentos. Debe, pues, ser reconsiderado el reto, ya que difícilmente puede alcanzarse en las cifras planteadas en el contexto en el que se incorpora, teniendo en cuenta, por lo demás, el cumplimiento con buenos resultados de las otras dos acciones, que tienen igualmente por objetivo acercar la enseñanza práctica y el contacto profesional a los estudiantes.

Dado que este informe se realiza retrospectivamente, en el cuadro también se reflejan algunos indicadores de acciones no correspondientes al curso 2021-2022 que se han venido desarrollando más allá de septiembre de 2022, cuyo balance final deberá indicarse en los informes de gestión de los próximos cursos.

**V) INFORME SOBRE CÓMO SE HAN ATENDIDO Y RESUELTO LOS DIFERENTES ASPECTOS
DETECTADOS EN EL INFORME DE CERTIFICACIÓN**

No procede su cumplimentación, ya que el SGCC no ha sido aún certificado.

ANEXO 1: PLAN DE MEJORAS DE LA FACULTAD DE DERECHO

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC1. Actualizar de manera continua nuestra oferta formativa para adaptarla a los requisitos de la legislación universitaria y a las demandas y necesidades de los grupos de interés y de la sociedad en general	AC1.1. Recabar información sobre las necesidades formativas de los estudiantes de grado y de máster de la Facultad	- Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad - Director Sede Algeciras -Coordinadores de los títulos	2	Noviembre 2022 Enero 2025	- Actas de reuniones - Nº de encuestas y resultados de las mismas - Informes al Equipo Decanal y a la CGC	100% títulos encuestados Un informe de resultado a CGC y JF	- 1 encuesta a empleadores - Informe a Equipo Decanal, CGC. Actas
	AC1.2. Analizar y, en su caso, proponer modificaciones en los planes de estudios de los títulos de grado y de máster de la Facultad para adaptarlos a las necesidades formativas de los estudiantes y de las demandas de la sociedad; y para procurar una mejor y mayor especialización de los títulos existentes	- Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad - Director Sede Algeciras -Coordinadores de los títulos	2	Febrero 2023 Febrero 2025	- Informes al Equipo Decanal y a la CGC - Solicitudes de reforma de las memorias de los títulos	100% títulos analizados	-Se han celebrado reuniones con las áreas y se ha informado a CGC y JF. Actas de las reuniones -Solicitud de modificación de memorias del Máster en Abogacía; Máster en protección de colectivos vulnerables; Máster en RRII y Migraciones (2023)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC1. Actualizar de manera continua nuestra oferta formativa para adaptarla a los requisitos de la legislación universitaria y a las demandas y necesidades de los grupos de interés y de la sociedad en general	AC1.3. Estudiar la necesidad de implantar nuevos títulos o doble títulos oficiales o de enseñanza propia y formación permanente, para satisfacer las necesidades de los grupos de interés y la sociedad en general	- Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad - Director Sede Algeciras -Equipo decanal	2	Febrero 2023 Febrero 2025	Proyectos de nuevas titulaciones	Elaboración de un proyecto de nuevo título o doble título	
	AC1.4. Incorporar las competencias transversales emanadas de los ODS, competencias profesionales y digitales, así como de cultura emprendedora, en las eventuales modificaciones de los títulos o en las nuevas titulaciones	- Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad -Coordinadores de los títulos	2	Junio 2022 Junio 2024	Solicitudes de reforma de las memorias de los títulos	Incorporación de los ODS en el 100% de las modificaciones o eventuales nuevos títulos	Incorporación de competencias ODS en las 3 solicitudes de reforma de las memorias de los másteres realizadas (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC1.5 Estudiar la viabilidad de crear una Escuela de Formación Permanente en el seno de la Facultad	- Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad - Director Sede Algeciras -Equipo decanal	2	Junio 2022 Junio 2024	- Actas de reuniones - Proyecto de Escuela de Formación Permanente	Presentación de un proyecto de Escuela de Formación Permanente	Hasta la fecha solo se han mantenido reuniones y contactos de Decana y Vicedecano de Ordenación y calidad con FUECA (25% RETO)
OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.	AC2.1. Mejorar las infraestructuras de apoyo a la docencia	- Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad - Director Sede Algeciras	2	Noviembre 2021 Mayo 2025	Adquisición e instalación de equipamientos	100% de solicitudes atendidas	- Se ha contribuido a la instalación de una tarima en el claustro abierto del campus para actividades académicas - Adquisición de equipos informáticos para el profesorado que lo ha solicitado. Informe ejecución presupuesto. (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC2.2. Realizar una planificación temporal para la solicitud de acreditación del SGC de la Facultad	- Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad	1	Marzo 2022 Marzo 2022	Informe a la Dirección de Calidad, solicitud e inicio, en su caso, del programa Implanta	Solicitud de IMPLANTA en 2025	Se ha informado de la planificación temporal de la solicitud de acreditación del SGC. Planificado para 2025 Se ha informado a CGC y JF. Actas. (100% RETO)
OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.	AC2.3. Analizar las causas de abandono y las bajas tasas de graduación en aquellos títulos con tasas inadecuadas para poder aplicar medidas rectificativas	- Decano/a -Coordinadores de los títulos -Secretario Académico	1	Noviembre 2022 Noviembre 2023	- Encuestas estudiantes - Informe escrito e información sobre el mismo a CGC y Junta de Facultad - Tasas de graduación de los Grados (25% según Memoria Derecho) - Tasas de abandono	100% de títulos analizados	

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC2.4. Evaluar los resultados de la aplicación de los nuevos reglamentos de TFG y TFM puestos en marcha en el curso 2021-2022 y subsanar las disfunciones detectadas	- Decano/a - Coordinadores de los títulos - Coordinadores TFG y TFM	1	Noviembre 2022 Noviembre 2023	- Resumen de incidencias procesos TFG-TFM en cada título en el curso 2021-2022 - Informe sobre implementación de los reglamentos de TFG y TFM	100% de reglamentos analizados y propuestas de mejora incorporadas	- Informe de implementación de los nuevos reglamentos realizado por el Vicedecano de Ordenación Docente y Calidad - Reformas de los Reglamentos aprobadas por CGC y JF. Actas.

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.	AC2.5. Incorporar nuevas medidas de orientación académica por medio del PROA	-Decano/a -Coordinadora PROA	1	Febrero 2022 Febrero 2023	-Nuevas actividades de orientación incorporadas al PROA e implementadas - Tasa de abandono - Tasa de inserción Laboral	100% actividades analizadas	- A tu Erasmus/A tu SICUE -Cursos complementarios para reforzar el proceso de aprendizaje -Jornada profesorado-alumnado sobre mejora docente -Reunión Vicedecana Estudiantes con delegados - Jornada convivencia con alumnos de movilidad - Tasa abandono: 23,30 grados; 5,60 másteres. Baja un punto respectivamente (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.	AC2.6. Participar en las actividades de difusión de los estudios de la UCA, orientando eficazmente a los potenciales estudiantes	-Vicedecano/a Estudiantes -Vicedecano/a Proyección -Equipo decanal	2	Abril 2022 Abril 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Dirección General de Acceso - Participación de equipo decanal y estudiantes en las JOU - Contribución a la configuración de volatinas y folletos informativos - Participación equipo decanal en las visitas guiadas a estudiantes de institutos - Tasa de abandono 	Colaboración en el 100% de actividades	<ul style="list-style-type: none"> - La decana y el Vicedecano de Proyección se reunieron con el Director General de Acceso para la configuración de volatinas - Todo el equipo decanal participó en las JOU distribuyéndose entre las distintas sedes, acompañados de alumnos colaboradores - La decana, vicedecana de estudiantes y el secretario académico participan en las visitas guiadas semanales (100% RETO)

<p>OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.</p>	<p>AC2.7. Fomentar la presentación de proyectos de innovación docente entre el profesorado de la Facultad, y otorgar reconocimientos a las mejores prácticas docentes</p>	<p>-Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad - Director Sede Algeciras -Coordinadores de los títulos</p>	<p>2</p>	<p>Mayo 2022 Mayo 2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Remisión de recordatorios de convocatorias de innovación docente al profesorado por medio de correos directos -Ayudas económicas y de apoyo institucional otorgadas a actividades de innovación dentro y fuera de la UCA (asistencia a congresos, adquisición de material docente...) - Creación y concesión de premios o reconocimientos a las mejores prácticas docentes implementadas en la Facultad - Número profesores en proyectos de innovación - Número de profesores evaluados con DOCENTIA 	<p>Tasa de participación en proyectos de innovación $\geq 45\%$</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se remiten correos recordatorios directos y a través de campus virtuales de coordinación de los grados - Apoyo económico a realización de actividades (plataforma Criminial, transporte visita aduanas, visita Parlamento Europeo...). - Tasa participación DOCENTIA: 15,96 grados, sube 1 punto; 31,25 másteres, sube 8 puntos. - Tasa participación proyectos innovación docente: 47% grados; 72% másteres: superado el 45% indicado en el reto (100% RETO)
--	---	---	----------	--------------------------------	--	--	--

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.	AC2.8. Impulsar la internacionalización de los títulos de la Facultad	-Decano/a -Vicedecano Ordenación Académica y Calidad - Director Sede Algeciras -Vicedecano/a Estudiantes y Movilidad -Vicedecano/a Proyección y Recursos	2	Octubre 2021 Abril 2025	- Asignaturas en inglés - Estancias de movilidad del profesorado y alumnado - Convenios de movilidad - Cursos de formación - Proyectos de internacionalización - Actuaciones avaladas para la mejora docente	Mantener 100% grupos existentes de asignaturas en inglés Entre 2-5 estancias, convenios, cursos y actuaciones avaladas por curso	- Proyecto de internacionalización para traducción de la página web del Centro - Actuación avalada para curso inglés al profesorado del Máster en RRII y Migraciones -Nuevos convenios movilidad Erasmus: Universidad Vytautas Magnus (Kaunas, Lituania) Universidad de Belgrado (Serbia) Universidad de Osijek (Croacia) - Mantenimiento de los grupos en inglés de las asignaturas de Derecho Internacional Público (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.	AC2.9. Fomentar la realización de actividades prácticas en la docencia y la participación de profesionales en la misma	-Decano/a -Director Sede Algeciras -Coordinadores de los títulos	2	Octubre 2021 Abril 2025	- Actividades con participación de profesionales externos en cada título - Financiación y apoyo institucional de actividades - Invitaciones y asistencias de profesionales expertos a tribunales de TFM	Entre 1-3 actividades prácticas o con profesionales por título y curso	- Apoyo económico participación de profesionales en la docencia: 1 (75% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.	AC2.10. Organizar una jornada conjunta profesorado-alumnado para la reflexión sobre la mejora docente	-Decano/a -Coordinadores de los títulos	1	Enero 2023 Marzo 2023	- Celebración de jornada sobre mejora docente - Medidas para la mejora docente - resultado de la jornada - Índice de satisfacción con la coordinación docente - Índice de satisfacción con las actividades académicas complementarias	Jornada celebrada	- Jornada mejora docente profesorado-alumnado marzo 2023 en Jerez; abril 2023 en Algeciras

<p>OC2. Elevar los niveles de calidad de enseñanza y aprendizaje de nuestros títulos.</p>	<p>AC2.11. Consolidar e impulsar convenios de colaboración para realización de prácticas curriculares y fortalecer la oferta de plazas</p>	<p>-Decano/a -Coordinadores de prácticas -Vicedecano/a Proyección y Recursos</p>	<p>2</p>	<p>Octubre 2021 Octubre 2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones con Administraciones, instituciones y empresas - Convenios de colaboración - Plazas ofertadas - Reconocimientos públicos a la colaboración de instituciones en las prácticas 	<p>Entre 2-4 nuevos convenios por curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio con el M^º del Interior para la colaboración en prácticas de la policía Nacional y de la Guardia Civil - Convenios con nuevos despachos de abogados y otros profesionales - Nuevos convenio para el Grado en Criminología: Diversaci, Proyecto de investigación Universidad de Málaga JEPRAN y Caberseg Consultores y Auditores - Reuniones de la Decana con el Rector, Delegado del Gobierno en Cádiz, Delegación de la Junta de Andalucía, Comisario de Policía de Jerez y Algeciras, Comandancia de la Guardia Civil
--	--	--	----------	--------------------------------------	---	---	---

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
							<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento en acto de graduación al Comisario Policía Cádiz - Jornada de reconocimiento colaboradores prácticas (diciembre 2022) (100% RETO)
	AC2.12. Elaborar una guía de Preguntas Frecuentes (FAQ) sobre la planificación docente y el funcionamiento del Centro	<ul style="list-style-type: none"> - Decano/a - Coordinadores de los títulos - Secretario Académico - Equipo decanal 	1	Octubre 2023 Octubre 2023	Guía FAQ	Guía elaborada, presentada a CGC y JF y publicada	
OC3. Ofertar y fomentar actividades académicas que desarrollen competencias transversales y faciliten la empleabilidad y la inserción laboral de nuestros estudiantes.	AC3.1. Organizar y ofertar cursos formativos para el desarrollo de competencias diversas de los estudiantes de grado o máster de la Facultad	<ul style="list-style-type: none"> - Decano/a - Coordinadores de los títulos - Coordinador/a PROA 	2	Noviembre 2023 Abril 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos ofertados - Cursos impartidos - Tasa de inserción Laboral - Índice de satisfacción del alumnado 	Entre 1-2 cursos impartidos por año	

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC3.2. Crear y presentar un Observatorio Criminológico y consolidar las actividades “más allá del aula” como propias y permanentes de la Facultad: Club de Debate Jurídico, concursos Moot y CRIMINIAL	-Decano/a -Vicedecano Proyección - Coordinadores Club de Debate, Moots y Criminial	2	Noviembre 2023 Abril 2025	- Creación y presentación del Observatorio Criminológico - Actuaciones avaladas solicitadas - Participación en Concursos de equipos de estudiantes - Feria “Más allá del aula”	Presentación Observatorio Asistencia de un equipo de alumnos a 1 concurso en todas las actividades por cada curso académico	- Creación y presentación del Observatorio Criminológico (7 noviembre 2022) - Participación de equipos de alumnos en distintas competiciones: moot Madrid (ganaron la competición), Moot AEDEUR, debates universitarios. - Celebración de la Feria Más allá del Aula
OC3. Ofertar y fomentar actividades académicas que desarrollen competencias transversales y faciliten la empleabilidad y la inserción laboral de nuestros estudiantes.	AC3.3. Analizar los objetivos y funcionamiento de la Clínica Jurídica para adaptarla a las necesidades de sus potenciales destinatarios	-Decano/a -Vicedecano Proyección -Directora CLINUCA	1	Octubre 2022 Junio 2023	- Informe de funcionamiento de CLINUCA desde su creación - Propuesta de redefinición de objetivos y actividades	Presentación de actuación avalada con nuevos objetivos de CLINUCA	

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC3.4. Proponer y/o apoyar el desarrollo por parte de profesionales de distintos ámbitos de jornadas, conferencias, seminarios o talleres dirigidos a los estudiantes de grado o máster impartidos	-Decano/a - Director Sede Algeciras -Vicedecano/a Estudiantes y Movilidad -Coordinadores de títulos Coordinador/a PROA	2	Octubre 2021 Abril 2025	- Jornadas, conferencias, seminarios o talleres impartidos por profesionales - Índice de satisfacción del alumnado	Entre 1-2 actividades por título y curso	- Conferencias “Temas actuales de Derecho Privado”, publicadas con apoyo plan investigación Facultad -Taller recurso casación MABO Esta acción se solapa en gran parte con la AC2.5 y la AC2.9 y es asumida mayormente por los departamentos. Debe ser reconsiderado el reto, ya que difícilmente puede alcanzarse en las cifras planteadas en este contexto. 10%

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC3. Ofertar y fomentar actividades académicas que desarrollen competencias transversales y faciliten la empleabilidad y la inserción laboral de nuestros estudiantes.	AC3.5. Organizar jornadas sobre salidas profesionales y apoyar las actuaciones de ayuda a la empleabilidad de la UCA	-Decano/a -Vicedecano/a Estudiantes y Movilidad -Coordinador/a PROA	2	Marzo 2022 Marzo 2025	- Celebración Jornadas sobre salidas profesionales - Índice de satisfacción del alumnado - Tasa de inserción Laboral	1 jornada celebrada por curso académico y título 100% de actividades de la UCA apoyadas	- Celebración Jornada sobre salidas profesionales estudiantes campus Jerez y Algeciras, Derecho y Criminología, abril 2022 - Jornada salidas profesionales Máster en protección colectivos vulnerables y Máster en RRII - Índice de satisfacción del alumnado: 2,65 grados; 2,63 másteres: baja y sube una décima respectivamente -Sin datos sobre índice inserción laboral 20-21 (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC4. Fomentar la participación, integración y cooperación de los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS) en las actividades de la Facultad, en un entorno de transparencia y de buen gobierno.	AC4.1. Difundir los códigos éticos y de buen gobierno de la UCA	-Decano/a -Vicedecano de Proyección y Recursos	1	Noviembre 2022 Noviembre 2023	- Acciones de comunicación a la comunidad universitaria por distintos medios (correo, web, redes sociales...) - Informes a la CGC y Junta de Facultad	Códigos éticos y de buen gobierno difundidos en página web y por cada canal de difusión por curso académico	Difusión del Código Peñalver por correo personal, campus virtuales de coordinación de títulos, informe Junta de Facultad, y página web Centro.

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC4. Fomentar la participación, integración y cooperación de los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS) en las actividades de la Facultad, en un entorno de transparencia y de buen gobierno.	AC4.2. Contribuir al plan UCA de sensibilización, formación y compromiso con los ODS y con la reducción de impactos medioambientales de la universidad	-Decano/a -Coordinadores títulos	2	Abril 2022 Abril 2025	- Propuestas de participación dirigidas al profesorado - Participación profesorado en el programa de incorporación de los ODS a las fichas de las asignaturas - Proyectos de innovación docente relacionados con los ODS	Entre 75-100% fichas asignaturas con ODS incorporados 2 proyectos de innovación por curso académico	- Organización de participación del profesorado por parte de las coordinadoras de ambos grados, reuniones y coordinación de la actividad - Presentación de dos proyectos de innovación del Centro, 1 Grado en Derecho (17 asignaturas) y 1 en Criminología (6 asignaturas), convocatoria ODS 2022. - Presentación de 2 proyectos coordinados por profesores de distintas áreas (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC4.3. Evaluar la estructura de dirección de la Facultad y establecer estrategias para mejorar la coordinación con las distintas unidades de gobernanza	-Decano/a -Vicedecano de Proyección y Recursos -Secretario Académico	2	Noviembre 2023 Abril 2025	- Documento de estructura orgánica y funcional del Decanato - Reuniones con Departamentos, Centros y unidades administrativas	Publicado en web documento de estructura orgánica de la Facultad 1-3 reuniones de coordinación con unidades de gobernanza por curso	
OC4. Fomentar la participación, integración y cooperación de los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS) en las actividades de la Facultad, en un entorno de transparencia y de buen gobierno.	AC4.4. Analizar las gestiones administrativas que realiza el equipo de dirección y el PDI para solicitar la simplificación de procesos y un mayor apoyo administrativo	-Decano/a -Equipo decanal	1	Febrero 2023 Junio 2023	- Informe sobre carga de gestión - Solicitud de apoyo administrativo	Informe carga de gestión elaborado Solicitud de PAS elevada al Rectorado	

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC 4.5. Poner en funcionamiento aplicaciones informáticas que mejoren la eficacia de los procesos de planificación y gestión docente de la Facultad	-Decano/a -Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad -Director/a Sede Algeciras	1	Junio 2023 Octubre 2023	Programas o aplicaciones informáticas adquiridas	Programas o aplicaciones sobre elaboración de horarios y gestión TFG adquiridas	- Se celebró una reunión de la Decana y Vicedecano de Ordenación con un técnico informático del INDESS. Realizó una propuesta de programa para la realización de horarios que no se adaptaba bien a las características del Centro
	AC4.6. Alinear los objetivos de calidad de la Facultad con los del PEUCA3	-Decano/a -Vicedecano/a de Ordenación Académica y Calidad	1	Febrero 2022 Abril 2022	Aprobación y publicación de los objetivos de calidad alineados con PEUCA3	Objetivos de calidad aprobados y publicados en web	Objetivos y política de calidad aprobados en CGC y JF y publicados en la web (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC4. Fomentar la participación, integración y cooperación de los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS) en las actividades de la Facultad, en un entorno de transparencia y de buen gobierno.	AC4.7. Alinear el presupuesto e informe de gestión con las líneas de actuación del Plan Director	-Decano/a -Vicedecano de Ordenación Académica y Calidad -Director/a Sede Algeciras Coordinadores/as títulos	2	Octubre 2023 Abril 2025	- Informe de gestión presupuestaria - Informe de gestión del Centro	Publicado informe de gestión indicando la alineación a las líneas de acción y presupuesto por cada curso académico	- Informe de ejecución del presupuesto alineado con líneas Plan Director presentado en Junta de Facultad ordinaria 30 marzo 2023 (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC4.8. Fomentar la participación de los grupos de interés en las encuestas de satisfacción de los títulos de la Facultad y un uso correcto del BAU	-Decano/a -Coordinadores títulos	2	Abril 2022 Abril 2025	- Recordatorios por correo sobre encuestas vigentes - Informes en CGC y Junta de Facultad - Nuevos procedimientos de adquisición de datos estadísticos	Incremento tasa de participación alumnado a 15-20% Incremento Tasa participación PDI a 55% Píldora informativa sobre uso del BAU publicada en web	- Correos recordatorios directos al profesorado y a través de los campus virtuales de coordinación - Incremento tasa de participación alumnado: 22,38 grados, 9 puntos, 42,21 másteres, 8 puntos; bajada en profesorado; 41.21 grados; 25,34 másteres, 13 y 14 puntos respectivamente. (75% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC4. Fomentar la participación, integración y cooperación de los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS) en las actividades de la Facultad, en un entorno de transparencia y de buen gobierno.	AC4.9. Incrementar la comunicación con delegación de estudiantes para fomentar la implicación y participación de estos en la vida universitaria del campus	-Decano/a -Vicedecano de Estudiantes -Vicedecano de Proyección -Director/a Sede Algeciras	2	Noviembre 2023 Abril 2025	- Reuniones celebradas con delegados de curso - Informes de participación del alumnado sobre estudios y encuestas realizadas - Índice de sugerencias y BAUS de Felicitación	2-3 reuniones con delegados celebradas por curso Incremento al entre 2-5% número de sugerencias recibidas	- Celebración de 4 reuniones con delegados de curso, Decana, Vicedecana de Estudiantes y Secretario Académico (Jerez y Algeciras)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC4. Fomentar la participación, integración y cooperación de los distintos miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS) en las actividades de la Facultad, en un entorno de transparencia y de buen gobierno.	AC4.10. Reforzar la transparencia externa e interna, poniendo en marcha acciones con datos abiertos	-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección -Director/a Sede Algeciras -Secretario/a Académico	2	Abril 2022 Abril 2025	- Canal abierto de noticias de gestión del Centro en página web - Información orden del día convocatorias de Junta de Facultad y Comisión de Garantía de Calidad - Publicación de actas de la CGC y Junta de Facultad - Informes en CGC y Junta de Facultad - Correos informativos a toda la comunidad universitaria - Reuniones con Directores de Departamento, responsables de área y delegación de alumnos	100% actas de reuniones publicadas 100% reuniones órganos de representación difundidas Espacio abierto en web sobre gestión del Centro	- 100% actas reuniones publicadas - 100% reuniones órganos de representación difundidas - Informe de gestión 2020-2021 publicado en web - Reunión con directores de departamento y responsables de áreas sobre planificación docente - Reunión con representación de alumnos (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC 5 Incrementar la proyección de las actividades de la Facultad en su entorno social y profesional, facilitando la transferencia de resultados y la divulgación de conocimientos.	AC5.1. Consolidar el Plan de Apoyo a la Investigación de la Facultad	-Decano/a -Comisión de apoyo a la investigación -Vicedecano de Proyección -Director/a Sede Algeciras	2	Octubre 2021 Abril 2025	- Número y relevancia de estancias realizadas - Número y relevancia de obras coeditadas - Número y relevancia de los eventos científicos	100% de solicitudes atendidas	- 2 monografías editadas, con los resultados de congresos e investigación de profesorado del Centro - apoyo a 3 estancias de investigación en universidades extranjeras (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC5.2 Generar un tejido de egresados para enriquecer los debates profesionales y transmitir a los futuros egresados una visión más real de sus profesiones	-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección	2	Abril 2022 Abril 2025	- Número de eventos organizados - Número de egresados pertenecientes a la Red LinkedIn	1 "Tarde con egresados" por curso académico Incremento entre 400-500 conexiones egresados en LinkedIn	- Invitación a los actos generales que organiza la Facultad, redifusión de alguna actividad de los egresados e interacción con ellos, por ejemplo, felicitación por nuevos trabajos, premios, proyectos profesionales... - La red de LinkedIn cuenta con 401 egresados. - No se ha celebrado aun Tarde con egresados por falta de espacio temporal en 2022 desde aprobación PD (75% RETO)
	AC5.3 Mejorar la interacción con los medios de comunicación y las Asociaciones de la Prensa de la provincia	-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección - Director/a Sede Algeciras	2	Octubre 2021 Abril 2025	Realización de las mismas (2 por curso)	2 reuniones con medios celebradas por curso	- Celebración de diversas reuniones con la APJ y distintos responsables de medios de comunicación (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Reto II Plan Director	Cumplimiento del indicador
OC 5 Incrementar la proyección de las actividades de la Facultad en su entorno social y profesional, facilitando la transferencia de resultados y la divulgación de conocimientos.	AC5.4. Invitar a las actividades de la Facultad de Derecho a los actores clave del entorno y estimular la asistencia e invitaciones a actos propios de la Facultad de Derecho a otros colectivos profesionales, asociaciones e instituciones públicas	-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección - Director/a Sede Algeciras	2	Junio 2022 Abril 2025	Mantenimiento continuado y actualización base de datos - Contactos y reuniones con Colegios profesionales e instituciones	2-4 invitaciones por curso académico	- Consolidación relación ICAB JEREZ - Inicio relaciones con los dos colegios de procuradores de la provincia, Jerez y Cádiz - Mantenimiento base de datos - Invitación de distintos actos académicos a colegios profesionales e instituciones relacionadas (Delegaciones Ayuntamiento, Directores Generales Junta, Cuerpos de seguridad del Estado...) (100% RETO)
	AC5.5. Participar en acciones solidarias del tejido social cercano a los centros de Jerez de la Frontera y Algeciras	-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección - Director/a Sede Algeciras	2	Noviembre 2021 Enero 2025	Organización de la actividad	1 actividad solidaria por curso académico	Organización y participación en la campaña de los Reyes Magos de Jerez (100% RETO)

Descripción del objetivo a alcanzar	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Retos II Plan Director	Cumplimiento del indicador
	AC5.6. Incrementar el impacto de la comunicación interna y externa de las actividades y funciones del Centro	-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección	2	Octubre 2021 Abril 2025	Actualización en máximo 48 horas de las nuevas actividades y de 24 horas en las Redes Sociales	Actualizada web en máximo 48 horas y RRSS en máximo 24 horas	100% RETO
OC 5 Incrementar la proyección de las actividades de la Facultad en su entorno social y profesional, facilitando la transferencia de resultados y la divulgación de conocimientos.	AC5.7. Potenciar la actividad a través de Redes Sociales para mejorar la interacción con los diferentes públicos objetivo	-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección	2	Octubre 2021 Abril 2025	Informe de actividad de las redes	Presentado en CGC y JF y publicado 1 informe sobre actividad RRSS por curso académico	Presentado informe de actividades por el Vicedecano de Proyección y Recursos, en Junta de Facultad (100% RETO)
	AC5.8. Apoyar las acciones de la UCA y proponer estrategias para mejorar la internacionalización de la Facultad de Derecho	-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección -Vicedecano/a Estudiantes y Movilidad -Director/a Sede Algeciras	2	Noviembre 2022 Abril 2025	- Reunión anual (presencial o virtual) con los responsables de las Facultades de Derecho de la SEAEU - Proyectos de internacionalización presentados	3 reuniones con representante/s SEA-EU 1-2 proyectos internacionalización presentados por curso	

<p>OC 5 Incrementar la proyección de las actividades de la Facultad en su entorno social y profesional, facilitando la transferencia de resultados y la divulgación de conocimientos.</p>	<p>AC5.9. Incrementar el contacto con los grupos de investigación para difundir los resultados de sus investigaciones a través de canales propios y ajenos, como los medios de comunicación.</p>	<p>-Decano/a -Vicedecano/a de Proyección</p>	<p>2</p>	<p>Noviembre 2022 Abril 2025</p>	<p>- Acciones de difusión realizada -Reuniones celebradas con IP grupos de investigación</p>	<p>100% de actividades difundidas en web y RRSS 1 reunión con IP grupos y proyectos de investigación celebrada por curso académico</p>	<p>- Creación del Campus Media. Contacto con todos los grupos para que participen en Campus Media a exponer sus investigaciones. Reunión con los IP para exponerles el proyecto Campus Media y coordinación líneas de investigación (los reuniste en la sala de reuniones del decanato, yo estaba online) Reunión con investigadores trabajando en Inteligencia Artificial para coordinar estrategia de Facultad. Apoyo a la organización de jornada de presentación de resultados. Difusión externa y en medios de comunicación de las investigaciones</p>
--	--	--	----------	--------------------------------------	--	--	---

ANEXO 2: TABLAS CON LOS ASPECTOS DETECTADOS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LAS TITULACIONES DE LA FACULTAD DE DERECHO

GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD			
Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado o esperado en el título
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 1: Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS)</p> <p>Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017</p>	<p>Acción: Desde el Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación se está trabajando en la revisión del SGC. En el mismo está previsto el diseño de una metodología para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores con el título.</p> <p>Respecto a la encuesta de empleadores: En el actual Sistema de Gestión de la Calidad de los títulos de Grado y Máster, 3.0, en el procedimiento P07 – Proceso de medición de resultados, se indica lo siguiente: “Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro”.</p>	<p>La información obtenida permite analizar en qué medida se cumplen los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; permite definir, en su caso, futuras modificaciones del título; y establecer una mejor coordinación de las actividades docentes.</p> <p>ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro (aumenta de 3,63 para el curso 2016/17 a 3,84 para el curso 2021/22).</p> <p>ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas (pasa de 4,51 en curso 2017/18 a 7,14 en curso 2021/22).</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>

		<p> https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/P07-Resultados_08032022.pdf?u </p> <p> Evidencia: sistema de información de la UCA </p> <p> Ruta: Inicio >> Indicadores Procesos SGC >> P07 >>> Medición de resultados >>> Resultados cuantitativos >>> Seleccionar grupo de interés (alumnado, PAS, PDI) y centro Facultad de Derecho </p> <p> Para el grado de satisfacción de los tutores de prácticas, seguir esta ruta: Inicio >> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P04: Gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje >> Indicadores P04 >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho. </p> <p> Evidencia: Colabora del Centro </p> <p> Celebrada en diciembre de 2022 encuentro con empleadores y encuesta específica de la Facultad de Derecho a empleadores y tutores de prácticas. </p>	
<p> <i>Convocatoria 2020/21</i> </p>	<p> Recomendación 3: <i>Se recomienda revisar la coordinación vertical y horizontal dentro de la titulación para tratar de aumentar la satisfacción de profesores/as y estudiantes.</i> </p> <p> Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017 </p>	<p> Acción de Mejora 1: Creación de un espacio de Coordinación del título en el Campus Virtual </p> <p> Acción de Mejora 2: Creación y seguimiento de un grupo conjunto de WhatsApp con los delegados de curso, para abordar las incidencias y dificultades en torno a la docencia y la evaluación de las diferentes materias </p> <p> Acción de Mejora 3: Participación de los delegados de curso en las reuniones relativas a la coordinación de Prácticas </p>	<p> ISGC P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente: ha subido de 1,96 en el curso 2017/2018 a 3,17 en el curso 2021/2022. </p> <p> En cuanto al grado de satisfacción del PDI con la coordinación entre los profesores del título, la tasa ha subido de 3,32 en el curso 2016/2017 a 3,67 en el curso 2021/2022. </p> <p> La mejora de la satisfacción respecto de la coordinación docente eleva la calidad del título, favorece la expansión de buenas prácticas docentes, mejora la información, permite una gestión más </p>

		<p>Externas y TFGs, así como en la gestión de seminarios y actividades relacionadas con la titulación.</p> <p>Evidencias: sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt)</p> <p>Ruta: Inicio >>> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P04: Gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje >> Indicadores P04 >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores Procesos SGC >> P07 >>> Medición de resultados >>> Resultados cuantitativos >>> Seleccionar grupo de interés PDI y centro Facultad de Derecho</p> <p>Creación de campus virtual de coordinación: https://av02-21-22.uca.es/moodle/course/view.php?id=963</p>	<p>eficiente de los procesos y reduce los conflictos entre los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>
<p>Convocatoria 2020/21</p>	<p>Recomendación 4: Se recomienda valorar la oportunidad de reducir los márgenes de ponderación de sistemas de evaluación previstos en la memoria</p> <p>Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017</p>	<p>Acción: Análisis del uso realizado de los márgenes de ponderación durante los dos últimos cursos, en las Fichas 1B, en las que se establece el programa docente de las asignaturas, en los planes de contingencia, al objeto de comprobar los efectos que tienen para el diseño de los sistemas de evaluación.</p> <p>Evidencia: actas de la CGC (https://bit.ly/3P0yglD)</p>	<p>Se espera alcanzar una mayor uniformidad en los sistemas de evaluación de las asignaturas que configuran el grado, logrando consolidar la presencia de la evaluación continua en todas ellas. Y ello en aras de la adquisición de competencias prácticas por parte del alumnado.</p> <p>Continúa su realización.</p>
<p>Convocatoria 2020/21</p>	<p>Recomendación 10: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de complemento y orientación profesional</p> <p>Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018</p>	<p>Acción de Mejora 1: Plasmar por escrito la programación semestral de programas y actividades de complemento y orientación académica, a fin de que sean identificadas como tales por el alumnado. Publicación a través del Campus Virtual, en un espacio reservado para la Coordinación del Título.</p>	<p>El aumento de la asistencia a las actividades desarrolladas desde la Facultad de Derecho servirá para que un mayor número de estudiantes se pueda beneficiar del intercambio de conocimiento con profesionales y, a su vez, puedan manifestar sus preocupaciones, así como proponer posibles vías de</p>

		<p>Acción de Mejora 2: Divulgación y fomento de la asistencia a jornadas, seminarios, mesas redondas con profesionales y temáticas relacionadas con el ámbito de la Criminología a lo largo del curso académico, de manera que la participación de los estudiantes del Grado sea significativa.</p> <p>Acción de Mejora 3: Celebración del Plan Integral de Formación para el Empleo</p> <p>Evidencias: Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) por la Junta de Centro y la CGC de 24 de marzo de 2022, que incluye unas Jornadas de Orientación sobre salidas profesionales; y la feria “Más allá del aula”, dedicada a actividades que desarrollan competencias transversales para favorecer la empleabilidad de los estudiantes.</p> <p>Campus virtual de coordinación: https://av02-21-22.uca.es/moodle/course/view.php?id=963</p>	<p>contacto y colaboración con las entidades participantes.</p> <p>ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional: Pasa de 2,05 para el curso 16/17 a 2,59 para el curso 21/22</p> <p>Continúa su realización.</p>
<p>Convocatoria 2020/21</p>	<p>Recomendación 8: Baja satisfacción del alumnado con los programas y actividades de complemento y orientación académica</p> <p>Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018</p>	<p>Acción de Mejora 1: Celebración de encuentros promovidos desde el Vicedecanato de docencia y calidad de la Facultad de Derecho, orientados tanto a la realización satisfactoria de los estudios, como a los distintos programas de movilidad.</p> <p>Acción de Mejora 2: Plasmar por escrito la programación semestral de programas y actividades de complemento y orientación académica, a fin de que sean identificadas como tales por el alumnado. Publicación a través del Campus Virtual, en un espacio reservado para la Coordinación del Título.</p> <p>Evidencias: Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) por la Junta de Centro y la CGC de 24 de marzo de 2022, que incluye un plan de acción</p>	<p>La difusión realizada de los encuentros organizados desde el Vicedecanato de Estudiantes ha tenido como consecuencia una mayor participación del alumnado, lo que parece haber influido en el grado de satisfacción con estos programas y actividades de complemento y orientación.</p> <p>ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica: pasa de 2,22 para el curso 17/18 a 3,06 para el curso 20/21.</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>

		tutorial para nuevos alumnos, jornadas de bienvenida, y otras de formación específico (recursos de biblioteca, TFG, prácticas, movilidad). Campus virtual de coordinación: https://av02-21-22.uca.es/moodle/course/view.php?id=963	
--	--	---	--

GRADO EN DERECHO			
Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado o esperado en el título
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 7: Recomendación 1: Se recomienda obtener datos de satisfacción de todos los colectivos implicados en la titulación de los que actualmente se carece (egresados/as, tutores/as de prácticas, empleadores/as y, con las especificidades propias de su vinculación funcional, PAS) de la satisfacción de los grupos de interés.</p> <p>Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017</p>	<p>Acción de Mejora 1: Los datos estarán ya disponibles en el gestor documental del título y en el sistema de información</p> <p>Acción de Mejora 2: El único grupo de interés del cual no se tienen datos de satisfacción es el de los empleadores</p> <p>Acción de Mejora 3: Actualmente ya está revisado el SGC (versión 3.0 del SGC) En el mismo se contempla un indicador de satisfacción del tutor académico con la práctica realizada por el estudiante</p> <p>Evidencia: sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt) https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2022/03/P07-Resultados_08032022.pdf?u</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores Procesos SGC >> P07 >>> Medición de resultados >>> Resultados cuantitativos</p>	<p>Respecto a la encuesta de empleadores: En el actual Sistema de Gestión de la Calidad de los títulos de Grado y Máster, 3.0, en el procedimiento P07 – Proceso de medición de resultados, se indica lo siguiente:</p> <p>“Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro”.</p> <p>La información obtenida permite analizar en qué medida se cumplen los resultados de aprendizaje y de adquisición de competencias; permite definir, en su caso, futuras modificaciones del título; y establecer una mejor coordinación de las actividades docentes.</p>

GRADO EN DERECHO			
Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado o esperado en el título
		<p>>>> Seleccionar grupo de interés (alumnado, PAS, PDI) y centro Facultad de Derecho</p> <p>Para el grado de satisfacción de los tutores de prácticas, seguir esta ruta: Inicio >> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P04: Gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje >> Indicadores P04 >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p> <p>Evidencia: Colabora del Centro</p> <p>Celebrada en diciembre de 2022 encuentro con empleadores y encuesta específica de la Facultad de Derecho a empleadores y tutores de prácticas.</p>	<p>ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro (Aumenta de 3,59 para el curso 2017-18 a 3,84 para el curso 2021-22)</p> <p>ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (Pasa de 4,55 para el curso 2016-17 a 4,25 (Jerez) y 4,75 (Algeciras) para el curso 2021-22.</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 10: Recomendación 4: Se recomienda diseñar acciones tendentes a incrementar la satisfacción con la coordinación docente, en particular en la sede de Jerez.</p> <p>Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017</p>	<p>Acción: Creación de campus virtual del Grado. Mayor participación del alumnado en reuniones de coordinación. Proyecto de Innovación docente para agenda virtual. Creación de grupo de WhatsApp con todos los delegados de clase, así como con los delegados de sede y de centro. El compromiso de creación de agenda virtual se acometerá en la próxima convocatoria de Proyectos de Innovación Docente de junio.</p> <p>Evidencias: sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt)</p>	<p>La tasa de satisfacción de la coordinación docente en la sede de Jerez ha subido de 2,72 en el curso 2016/2017 a 3,17 en el curso 2020/2021. En la sede de Algeciras, se ha mantenido de 3,23 en curso 2016/2017 a 3,17 en el curso 2020/2021.</p> <p>ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente para el curso 2020-21: 3,00 (Jerez) y 3,06 (Algeciras).</p> <p>La mejora de la satisfacción respecto de la coordinación docente eleva la calidad del título, favorece la expansión de buenas prácticas docentes, mejora la información, permite una gestión más eficiente de los procesos y reduce los</p>

GRADO EN DERECHO			
Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado o esperado en el título
		<p>Ruta: Inicio >> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P04: Gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje >> Indicadores P04 >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p> <p>Creación de campus virtual de coordinación: https://av02-21-22.uca.es/moodle/course/view.php?id=955; https://av02-21-22.uca.es/moodle/course/view.php?id=984;</p>	<p>conflictos entre los miembros de la comunidad universitaria.</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>
<p>Convocatoria 2020/21</p>	<p>Recomendación 11: Recomendación 5: Se recomienda adoptar medidas para incrementar la tasa de graduación, logrando que se sitúe en los márgenes previstos en la Memoria.</p> <p>Origen: Informe Renovación de la Acreditación Año: 2017</p>	<p>Acción: Implantación de un tercer grupo en primero. Desarrollar Proyecto de Innovación Docente desde Decanato y promocionarlos entre el profesorado. Incrementar las reuniones de coordinación Sesiones de información desde 1º para mejorar la organización de los estudios y asignaturas para poder obtener el resultado esperado Se reiteran las recomendaciones sobre Proyectos de innovación docente y Reuniones de comisiones de coordinación.</p> <p>Evidencia: sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt)</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P04: Gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje >> Indicadores P04 >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p>	<p>La relativa baja tasa de graduación está relacionada con el significativo porcentaje de estudiantes no vocacionales que acceden al Grado en Derecho con nota baja en la PEVAU ("selectividad").</p> <p>En ambas sedes, la tasa de graduación ha seguido una evolución irregular, con subidas y bajadas sucesivas, aunque se aprecia un repunte al final del período, siendo mejores los resultados en la sede de Algeciras, muy cercanos a los previstos en la memoria. Es aún pronto para valorar los resultados de las acciones desarrolladas. Se estima que los efectos de las acciones de mejora se produzcan en el medio-largo plazo, conforme vayan graduándose las nuevas promociones.</p> <p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación (Jerez): aumenta de un 18,5% (curso 17/18) a 21,6% (curso 21/22)</p>

GRADO EN DERECHO			
Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado o esperado en el título
		<p>Se ha creado un grupo propio para 1º, 2º y 3º del Doble Grado en Derecho y ADE; se ha modificado el itinerario Doble Grado Derecho y ADE para establecer horarios más racionales que concentren las clases en turno de mañana o tarde. Véase plan docente: https://derecho.uca.es/wp-content/uploads/2021/07/Plan-Docente-Grado-Derecho-2021-2022.pdf?u</p>	<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación (Algeciras): disminuye de 35,6% (curso 17/18) a 14,1% (curso 21/22).</p> <p>Se recomienda seguir las pautas de la DEVA de incorporar nuevas acciones de mejora encaminadas directamente a incrementar la tasa de graduación.</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 1: PDV.2.1. Necesidad de modificar los procedimientos de obtención de datos estadísticos.</p> <p>Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad</p> <p>Año: 2018</p>	<p>Aprobada la versión 3.0 del SGC: https://ucalidad.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-3-0-en-vigor-a-partir-del-1-10-2021/</p> <p>Acción de Mejora 1: Evidencia: DEVA-01, herramientas SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción; y DEVA-02, Información sobre la Revisión del SGC.</p>	<p>La mejora en los procesos de obtención de datos estadísticos redunda en la robustez del sistema interno de garantía de calidad y, en consecuencia, la adopción de acciones sustentadas en evidencias y el control de la ejecución de las mismas y de su eficacia.</p> <p>Realizadas las modificaciones señaladas.</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 3: PD.V.5.1: Baja tasa de inserción laboral en la sede de Jerez.</p> <p>Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad</p> <p>Año: 2018</p>	<p>Acción de Mejora 1: Reuniones en la Comisión de Garantía de Calidad para tratar la relación de los procedimientos docentes en la obtención de trabajo.</p> <p>Acción de Mejora 2: Actividades de divulgación, mediante reuniones y formaciones, sobre búsqueda de empleo, prácticas, redes sociales profesionales.</p> <p>Evidencia: actas de la CGC (https://bit.ly/3P0ygJd)</p>	<p>ISGC P07-05 Tasa de inserción profesional en cualquier sector, curso 19/20: 33,33 en Jerez; 50 en Algeciras.</p> <p>ISGC P07-06 Tasa de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados, curso 19/20: 100 en Jerez; 50 en Algeciras.</p> <p>ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo, curso 19/20: 100 en Jerez; 50 en Algeciras</p>

GRADO EN DERECHO			
Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado o esperado en el título
		<p>Aprobación del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) por la Junta de Centro y la CGC de 24 de marzo de 2022, que incluye unas Jornadas de Orientación sobre salidas profesionales; y la feria “Más allá del aula”, dedicada a actividades que desarrollan competencias transversales para favorecer la empleabilidad de los estudiantes.</p> <p>Sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt)</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P07 >> Medición de resultados >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p>	<p>Desde la inclusión de esta recomendación hasta el fin del período las tasas de inserción profesional se han incrementado considerablemente.</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 4: PDV.7.1: Pocas sugerencias y felicitaciones. Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018</p>	<p>Acción de Mejora 1: Reuniones con todos los grupos integrantes del campus (estudiantes, PDI, PAS) para concienciar la necesidad de participar en la vida de la UCA con estos instrumentos</p> <p>Evidencia: Sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt)</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P07 >> Medición de resultados >> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p>	<p>Jerez: ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios 0,29% (16/17) 0,47% (17/18) 0,38% (18/19) 0,68% (19/20) 9,04% (20/21) ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios 0,19% (16/17) - 0,48% (18/19) 1,93% (19/20) 3,55% (20/21) ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios 0,1% (16/17) ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios 0,1% (16/17) 0,19% (17/18) 0,77% (18/19) 0,19% (19/20) 0,62% (20/21)</p>

GRADO EN DERECHO			
Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado o esperado en el título
			<p>Algeciras: ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios 0,79% (16/17) 0,97% (17/18) 0,5% (18/19) 0,49% (19/20) 6% (20/21) ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios 0,58% (16/17) 0,81% (17/18) 0,45% (18/19) 1,33% (19/20) 3,11% (20/21) ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios 0,11% (16/17) 0,1% (17/18) 0,15% (19/20)- ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios 0,21% (16/17) 0,15% (17/18) 0,65% (18/19) 0,94% (19/20) 0,37% (20/21)</p> <p>En la sede de Jerez, el número de felicitaciones recibidas respecto del número de usuarios se ha incrementado considerablemente en los últimos años, pasando del 0,1% al 0,62%. En la sede de Algeciras, la media de los últimos 5 años se sitúa en 1,23%, por encima de la cifra inicial del periodo (0,82 %).</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>
Convocatoria 2020/21	<p>Recomendación 5: PDV.6.1: Las tasas de satisfacción podrían ser más elevadas. Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018</p>	<p>Acción de Mejora 1: Reuniones de coordinación y planificación para detectar problemas y aumentar la satisfacción con la docencia. Evidencia: actas de reuniones a incluir en el Colabora</p>	<p>ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título (Aumenta de 3,34 para el curso 2016-17 a 3,55 (Jerez) y 3,53 (Algeciras) para el curso 2021-22).</p>

GRADO EN DERECHO			
Informes de Seguimiento de la DEVA	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable	Impacto observado o esperado en el título
		<p>Sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt)</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores Procesos SGC >> P07 >>> Medición de resultados >>> Resultados cuantitativos >>> Seleccionar grupo de interés (alumnado, PAS, PDI) y centro Facultad de Derecho.</p>	<p>ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título (Aumenta de 3,91 para el curso 2016-17 a 4,14 (Jerez) y 4,50 (Algeciras) para el curso 2021-22).</p> <p>ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro (Aumenta de 3,63 para el curso 2016-17 a 3,84 para el curso 2021-22).</p> <p>En general, las tasas de satisfacción han seguido una progresión ascendente, situándose al final del período en cifras cercanas, e incluso para algunos ítems, ligeramente superiores a la media de la UCA, para todos los grupos de interés y en ambas sedes.</p> <p>Esta recomendación se considera CUMPLIDA.</p>
<p>Convocatoria 2020/21</p>	<p>Recomendación 6: PDV.2.3: Alta tasa de abandono Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad Año: 2018</p>	<p>Acción de Mejora 1: Análisis en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad.</p> <p>Evidencia: actas de la CGC (https://bit.ly/3P0ygd)</p> <p>Sistema de información de la UCA (https://bit.ly/32UAByt)</p> <p>Ruta: Inicio >> Indicadores SGC >> Indicadores Procesos SGC >> P04: Gestión de procesos de enseñanza y aprendizaje >> Indicadores P04 >>> Seleccionar Centro Facultad de Derecho</p>	<p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono (Jerez): desciende de un 38,5% (17/18) a un 24,1% (21/22).</p> <p>ISGC-P04-04: Tasa de abandono (Algeciras): aumenta de un 24,7% (17/18) a un 35,2% (21/22).</p> <p>La tasa de abandono está relacionada con el significativo porcentaje de estudiantes no vocacionales que acceden al Grado en Derecho con nota baja en la PEvAU (“selectividad”).</p> <p>Se recomienda seguir las pautas de la DEVA de incorporar nuevas acciones de mejora encaminadas directamente a reducir la tasa de abandono.</p>

***P02: Proceso para la revisión
del sistema de gestión de la calidad***

**SGC DE LA
FACULTAD DE DERECHO**

MÁSTER EN ABOGACÍA						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación de especial seguimiento: El SGC debe proporcionar indicadores de satisfacción, en número significativo, de todos los agentes implicados, estudiantes, profesorado, PAS, egresados, empleadores y tutores en prácticas. Se debe incluir el tamaño de la población y el número de encuestas respondidas.</p> <p>Origen: Informe de renovación de la acreditación. Año: 2021</p>	<p>En el caso del estudiantado, realización de encuestas a través del Campus Virtual de Coordinación, mediante la fijación de plazos de evacuación de común acuerdo con la Coordinación del título. En los demás grupos de interés, incentivación de la participación en los procesos de encuesta</p>	1	Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos UCA Coordinador del Máster	21/2/23	30/6/23	ISGC-P07-01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de satisfacción
<p>Se recomienda continuar implementando acciones de mejora en la esfera de la coordinación vertical y horizontal, en la línea de las ya establecidas, con la finalidad de mejorar la valoración de las mismas por parte de los estudiantes</p> <p>Origen: Informe de renovación de la acreditación. Año: 2021</p>	<p>Continuar con las acciones de mejora introducidas en los últimos cursos y dirigidas a reforzar la coordinación horizontal y vertical del título</p>	1	Coordinador del Máster	21/2/23	30/6/23	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente

MÁSTER EN ABOGACÍA						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se recomienda la adopción de medidas oportunas con la finalidad de mejorar los servicios de orientación académica y profesional a disposición del título Origen: Informe de renovación de la acreditación. Año: 2021	Impartición de sesiones específicas de orientación académica por la Coordinación del Máster. No cabe acción en la orientación profesional, dado que todo el título es en sí mismo de orientación profesional	1	Coordinador del Máster	21/2/23	30/6/23	ISGC-P06-07/ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación académica y profesional
Se recomienda analizar la causa de la baja satisfacción del alumnado con el título e implementar soluciones Origen: Informe de renovación de la acreditación. Año: 2021	Proceso de recopilación de información de los alumnos, mediante entrevistas, sesiones colectivas, encuestas, etc., en paralelo a las encuestas de satisfacción	1	Coordinador del Máster	30/4/23	31/5/23	ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título

MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Se recomienda implementar un sistema de mejora continua que funcione autónomamente y no únicamente por las recomendaciones efectuadas en informes de procesos de evaluación.</p> <p>Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022</p>	<p>Tras aplicar el Sistema de Garantía de Calidad en los autoinformes recabaremos puntos débiles como acción de mejora, prueba de ello son los diferentes puntos débiles detectados en el autoinforme del título del curso 21/22</p>	MEDIA	Coordinadora del Máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	
<p>Recomendación de especial Seguimiento: Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores</p> <p>Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022</p>	<p>1) Realización de encuesta a egresados por Servicio de Gestión de Calidad; 2) Organización por Facultad de Derecho de reuniones con empleadores; 3) Realización de encuestas por Facultad de Derecho a empleadores y tutores de prácticas</p>	ALTA	Servicio de Gestión de Calidad. Facultad de Derecho		Diciembre 2022	<p>1) -ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados: único curso disponible 19/20: 3,25 -ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título único curso disponible 19/20: 3,5</p> <p>2) -Reunión del 13/12/2022, Boletín diciembre 2022, pág. 5: https://derecho.uca.es/wpcontent/uploads/2023/01/FD_Boletin_diciembre2022-enero-2023.pdf?u;y</p> <p>3) En el curso 22/23 ya se ha realizado. Sus resultados están publicados en Colabora: 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - FACULTAD DE DERECHO > ACTAS > Reuniones con empleadores</p>

MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Punto débil 1: Elevada tasa de no presentados en TFM</p> <p>Origen: Autoinforme Seguimiento Año: 2023</p>	<p>Acción de mejora nº1: Difusión de los datos para lograr impacto en los alumnos/as</p> <p>Acción de mejora nº 2 :Difusión de datos a los tutores para reforzar la motivación del alumnado</p>	ALTA	Coordinadora del Máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	<p>No presentados en TFM</p> <p>- ISGC-P04-05: Tasa de graduación: 19/20: 87,5% 20/21: 76,7% 21/22: 60%</p>
<p>Punto débil 2: Disminución del Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> <p>Origen: Autoinforme Seguimiento Año: 2023</p>	<p>Acción de mejora: Mayor contacto con los alumnos a través de reuniones que traten los diversos aspectos de interés: desarrollo de la docencia, coordinación de asignaturas, exámenes, implantación de actividades de interés, etc</p>	BAJA	Coordinadora del Máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	<p>Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente</p> <p>- ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente: 20/21: 2,75 21/22: 2,1</p>
<p>Punto débil nº3 incremento tasa de abandono (20%)</p> <p>Origen: Autoinforme Seguimiento Año: 2023</p>	<p>Acción de mejora: especial y personalizado seguimiento de los alumnos suspensos en las asignaturas.</p>	ALTA	Coordinadora del Máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	<p>ISGC P04-04 Tasa de Abandono 19/20: 6,3% 20/21: 3,3% 21/22: 20%</p>
<p>Se recomienda incorporar las guías docentes de forma individualizada bajo una rúbrica más clara que permita su identificación de forma más evidente.</p> <p>Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022</p>	<p>Acción de mejora: incluir las guías docentes de forma individualizada.https://n9.cl/67hr8</p>	BAJA	Coordinadora del Máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	No procede

MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se recomienda introducir una bibliografía básica en la guía docente y no hacer una remisión al aula virtual Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	Acción de mejora: introducir bibliografía básica en guía docente	BAJA	Coordinadora del Máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	No procede
Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado. Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	Acción de mejora: reunión con la vicedecana de Estudiantes y Movilidad, para analizar las posibilidades de movilidad de los estudiantes, para su posterior discusión en la Comisión Académica para decidir su implementación en próximos cursos	BAJA	Coordinadora del Máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes: único curso disponible 21/22: 3,33
Punto débil 4: descenso en la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI Origen: Autoinforme Seguimiento Año: 2023	Acción de mejora nº 1: Los coordinadores de asignatura contactarán con el PDI para subrayar la importancia de su participación.	MEDIA	coordinadores de asignaturas y coordinadora del máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI -ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI 20/21: 55,88% 21/22: 20,59%
Se recomienda implementar acciones para mejorar la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional. Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	Acción de mejora: realizada en el curso 21/22 Jornadas de salidas/orientación profesional. Se prevé su organización en el curso 22/23	ALTA	Coordinadora de Máster	Octubre 2022	Septiembre 2023	Satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación académica y profesional. - ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica 20/21: 2,06 21/22: 3,05

MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
						ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional 20/21: 1,75 21/22: 2,63
Se recomienda revisar la información contradictoria que existe en el autoinforme y en los indicadores con relación a las tasas de graduación. Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	Acción de mejora: en la realización de autoinforme del curso 2021/22 se revisa posible información contradictoria.	MEDIA	Coordinadora de Máster	Enero 2023	Febrero 2023	Autoinforme 21/22
Recomendaciones de Especial Seguimiento: Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora. Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	Acción de mejora: en la realización de autoinforme del curso 2021/22 se analiza la satisfacción de egresados y empleadores	MEDIA	Coordinadora de Máster	Enero 2023	Febrero 2023	Autoinforme 21/22

MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación de especial seguimiento: Se debe hacer constar en la página web que los alumnos matriculados en el Máster que no sean juristas deben cursar el Seminario de Introducción al Derecho de 40 h., pues actualmente la información que figura en la página es la de que no hay complementos formativos</p> <p>Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022</p>	<p>Se ha incluido en la página web la indicación a los alumnos que no tengan formación jurídica, de seguir asignaturas en Derecho del plan propio de la Facultad, en concreto, Instituciones Básicas del Derecho.</p>	ALTA	COORDINACIÓN MÁSTER	06/07/2022	07/07/2022	https://n9.cl/3ayig
<p>Recomendación de especial seguimiento: Se debe implantar procedimientos para recalcar la satisfacción de egresados y empleadores.</p> <p>Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022</p>	<p>Se ha incluido entre los indicadores (Anexo I), la tabla P07- Año de Egreso con toda la información requerida</p> <p>La Facultad de Derecho organizará reuniones periódicas con los empleadores y tutores de prácticas; y la Facultad de Derecho realizará una encuesta anual a los empleadores de todos los títulos de la Facultad. En el curso 22/23 ya se ha realizado. Sus resultados están publicados en Colabora.</p>	ALTA	COMISIÓN DE GARANTIA	06/07/2022	31/12/2022	<p>ISGC P07-09 (3,17 en 2018/2019, 3 en 2019/2020)</p> <p>ISGC P07-10 (3,25 en 2018/2019, 3,33 en 2019/2020)</p>

MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se recomienda introducir la bibliografía en las guías docentes. Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	Desde la coordinación del Máster se considera no viable esta recomendación, toda vez que se trata de una realidad jurídica y social altamente cambiante, por lo que se observa más práctico y ágil colgar dicha información bibliográfica en el campus virtual de cada asignatura y en función de los acontecimientos.	BAJA	COORDINACIÓN MÁSTER	06/07/2022	07/07/2022	No procede.
Se recomienda implementar acciones que favorezcan la movilidad del alumnado. Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	Se están mejorando los porcentajes de participación, con una mayor información y estímulo al alumnado saliente a partir de reuniones periódicas con representantes de los programas de movilidad en la Universidad..	MEDIA	COORDINACION MASTER	06/07/2022	31/12/2022	ISGC P04-09 -Movilidad entrante internacional: 1,05% en 2020/2021, 4,37 en 2021/2022 -Movilidad entrante nacional: 0,29% en 2020/2021, 0,99% en 2021/2022 -Movilidad saliente internacional: 0,96% en 2020/2021, 2,68 en 2021/2022 -Movilidad saliente nacional: 0,57% en 2020/2021, 0,89% en 2021/2022
Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora. Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	Respecto al grado de satisfacción de egresados, los mismos están publicados, junto con el resto de indicadores del Sistema de Garantía de Calidad, en el Sistema de Información (Anexo II, ISGC-P07).	ALTA	COMISION DE GARANTIA	06/07/2022	31/12/2022	ISGCP07-01 a P07-10

MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
	La Facultad de Derecho organizará reuniones periódicas con los empleadores y tutores de prácticas; la Facultad de Derecho realizará una encuesta anual a los empleadores de todos los títulos de la Facultad. En el curso 22/23 ya se ha realizado. Sus resultados están publicados en Colabora					
Se debe proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados. Origen: Informe Seguimiento DEVA Año: 2022	En el P07 Proceso de Medición de Resultados del Sistema de Garantía de Calidad se prevé que para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en las Comisiones que estime conveniente, siendo aconsejable que se produzca ese encuentro una vez al año, dejando constancia del mismo. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro	ALTA	COMISION DE GARANTIA	06/07/2022	31/12/2022	ISGC P07

MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Se recomienda incluir información sobre los criterios y procedimientos de extinción del Título. Origen: Informe de Seguimiento (IPD) Año: 2022	Inclusión de enlace específico en la web del Máster a dicha información (P03)	Alta	Coordinadora del Título - Gestor de la web del Título	7 de julio de 2022	10 de julio de 2022	Inclusión de enlace específico en la web del Máster a dicha información (P03)
Se recomienda añadir información sobre las plazas ofertadas de nuevo ingreso. Origen: Informe de Seguimiento (IPD) Año: 2022	Dicha información ya aparecía en la cabecera de la web del Máster	-	-	-	-	-
PD nº 1: El valor obtenido en la medición del grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente es bajo (2,5) si bien superior al obtenido en el mismo indicador por el Centro (2,37). Origen: autoinforme del título Año: 2023	AM nº 001: mantener en lo sucesivo dos reuniones con los todos los coordinadores de asignaturas: la primera, antes de la aprobación de las guías docentes; la segunda, antes de dar comienzo el curso académico.	Alta	Coordinadora del Máster y coordinadores de asignaturas	Misma fecha de inicio del proceso de planificación docente, curso 2023/2024	Sin finalización	Actas de las reuniones
PD nº 2: Los tutores de prácticas externas no han respondido a la encuesta de satisfacción Origen: autoinforme del título Año: 2023	AM nº 002: solicitar al Coordinador de Prácticas que incentive a los tutores para que respondan a la encuesta de satisfacción	Media	Coordinadora del Máster y Coordinador de Prácticas	1 de junio de 2023	31 de diciembre de 2023	Nº de respuestas de los tutores de prácticas a la encuesta de satisfacción

MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL: CARACTERÍSTICAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA VIOLENCIA						
Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
PD nº 3: Resulta extremadamente difícil encontrar plazas de prácticas externas para el alumnado Origen: autoinforme del título Año: 2023	AM nº 003: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de reducir el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso (de 30 a 20).	Alta	Coordinadora Máster / Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	31 de mayo de 2024	Documentación relacionada con propuesta modificación
PD nº 4: Algunos criterios de evaluación y horquillas de ponderación no resultan adecuados para certificar los aprendizajes Origen: autoinforme del título Año: 2023	AM nº 004: solicitar la modificación de la memoria del Máster con el fin de adecuar los procedimientos de evaluación y horquillas de ponderación	Alta	Coordinadora Máster / Facultad de Derecho	15 de marzo de 2023	31 de mayo de 2024	Documentación relacionada con propuesta modificación

ANEXO 3: INDICADORES DEL SGCC

P01: DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

FACULTAD DE DERECHO						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	Grados	3,27	3,34	-	3,56	3,59
	Másteres	3,25	3,75	-	3,46	3,97
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	Grados	4,26	4,31	-	4,15	4,44
	Másteres	4,5	4,8	-	4,42	4,39
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	Grados	3,45	3,63	-	3,76	3,85
	Másteres	3,46	3,64	-	3,76	3,85

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	Grados	3,34	3,32	-	3,53	3,43
	Másteres	3,6	3,51	-	3,74	3,67
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	Grados	4,34	4,38	-	4,2	4,22
	Másteres	4,25	4,36	-	4,25	4,23
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	Grados	3,52	3,64	-	3,74	3,85
	Másteres	3,53	3,64	-	3,74	3,85

P04: GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

FACULTAD DE DERECHO								
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22		
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	Grados	72	71,7	90,9	80,4	68,4		
	Másteres	93,5	93,9	97,6	95,7	95,8		
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	Grados	81,3	81,7	93,9	85,9	79,3		
	Másteres	99	99,1	99,5	99,7	99,4		
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (%)	Grados	88,6	87,7	96,8	93,6	86,2		
	Másteres	94,5	94,8	98	96	96,3		
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	Grados	33,3	25,7	26	24,8	23,3		
	Másteres	0	4,5	3,9	6,5	5,6		
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	Grados	27,7	31,3	33,4	34	25,1		
	Másteres	95,5	95,5	88,3	81,5	82,2		
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	Grados	83,3	83,4	83,4	82,1	84,3		
	Másteres	99,8	99,1	96,2	99,2	98,1		
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Grados	5,49	5,59	5,69	5,75	5,7		
	Másteres 1 año	-	-	1,48	1,69	1,43		
	Másteres 2 años	2,02	2,09	2,07	2,02	2		
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	Grados	-	-	-	1,25	1,56		
	Másteres	-	-	-	2,44	1,28		
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Entrante	Internac.	Grados	2,07	1,64	1,36	0,65	2,7
		Másteres	-	-	-	0,63	5,56	
	Nacional	Grados	0,24	0,38	0,42	0,12	0,76	
		Másteres	-	-	-	-	-	
	Saliente	Internac.	Grados	2,46	1,86	2,4	1,01	3,05
			Másteres	-	-	-	0,63	0,56
Nacional		Grados	-	0,73	0,83	0,65	0,94	
		Másteres	-	-	-	-	-	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Grados	2,41	2,53	-	3,13	3,06		
	Másteres	1,8	2	-	2,71	2,37		
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	Grados	2,29	2,55	-	3,18	3,11		
	Másteres	2,25	3,57	-	3,55	3,78		
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	Grados	4,68	4,32	4,54	4,31	4,37		
	Másteres	4,7	4,47	4,43	4,42	4,88		

FACULTAD DE DERECHO						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	Grados	4,69	4,75	4,82	4,74	4,57
	Másteres	4,87	4,49	4,7	3,23	5,91
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	Grados	-	4,62	4,71	3,58	3,45
	Másteres	-	4,5	4,91	3,52	3,94
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	Grados	2,14	2,71	-	3,42	3,47
	Másteres	3	2,8	-	3,44	3,07

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ								
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22		
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento (%)	Grados	75	74,5	85,8	77,6	72,2		
	Másteres	85	85,3	88,6	85,1	82,7		
ISGC-P04-02: Tasa de éxito (%)	Grados	84,8	84,5	91,9	85,9	83,3		
	Másteres	98,4	98,5	98,8	98,6	98,7		
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (%)	Grados	88,5	88,1	93,4	90,4	86,7		
	Másteres	86,4	86,6	89,6	86,3	83,8		
ISGC-P04-04: Tasa de abandono (%)	Grados	29,3	28,2	30,7	28,8	25,7		
	Másteres	8,2	7,5	6,3	8,5	7,8		
ISGC-P04-05: Tasa de graduación (%)	Grados	39,2	40,6	40,3	41,8	33,1		
	Másteres	72,4	74,9	75,2	70,9	62,1		
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia (%)	Grados	88,3	88	86,1	85,9	86,9		
	Másteres	93,2	93,5	92,6	93,9	92		
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	Grados 4 años	4,91	4,98	5,07	5,1	4,93		
	Másteres 1 año	1,47	1,39	1,47	1,56	1,62		
	Másteres 2 años	2,29	2,92	2,64	2,59	2,46		
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	Grados	-	-	-	1,37	0,98		
	Másteres	-	-	-	1,35	1,06		
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad (%)	Entrante	Internac.	Grados	4,35	4,25	3,63	1,87	4,23
		Másteres	3,37	3,72	3,35	1,74	3,85	
	Nacional	Grados	0,79	0,73	0,83	0,47	1,22	
		Másteres	-	-	-	-	-	
	Saliente	Internac.	Grados	2,65	2,92	2,9	1,5	3,03
			Másteres	5,17	3,45	5,2	0,33	0,44
Nacional		Grados	0,85	0,96	0,79	0,43	0,9	
		Másteres	-	1%	-	-	-	
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	Grados	2,5	2,65	-	2,98	3,01		
	Másteres	2,71	2,56	-	3,06	2,86		
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	Grados	2,71	2,79	-	3,18	3,06		
	Másteres	3,23	2,97	-	3,46	3,36		
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	Grados	4,33	4,37	4,47	4,28	4,25		
	Másteres	4,2	4,26	3,07	4,45	4,43		

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	Grados	4,52	4,76	4,82	2,93	4,09
	Másteres	4,57	4,74	4,74	2,64	4,89
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	Grados	-	4,46	4,41	3,59	3,54
	Másteres	-	4,54	4,92	3,78	3,95
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	Grados	2,83	2,94	-	3,3	3,19
	Másteres	3,02	2,96	-	3,53	3,53

**P05: GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
INDICADOR P05-01 (desagregado por título)**

GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD															
Categoría	Total profesorado					Categoría / Total (%)					Porcentaje doctores				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CU	3	3	3	4	1	5,36	4,92	5,17	6,45	1,54	100	100	100	100	100
CEU	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	10	13	10	12	11	17,86	21,31	17,24	19,35	16,92	100	100	100	100	100
PTEU	3	2	2	2	2	5,36	3,28	3,45	3,23	3,08	33,33	0	0	50	50
PCD	5	3	3	6	7	8,93	4,92	5,17	9,68	10,77	100	100	100	100	100
PCol	1	1	1	2	1	1,79	1,64	1,72	3,23	1,54	0	0	0	0	0
AyDr	7	5	6	6	5	12,5	8,2	10,34	9,68	7,69	100	100	100	100	100
Ay	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	10	11	10	10	8	17,86	18,03	17,24	16,13	12,31	40	45,45	30	30	50
Visit	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	17	23	23	20	30	30,36	37,7	39,66	32,26	46,15	29,41	43,48	47,83	65	46,67
TOTAL	56	61	58	62	65	100	100	100	100	100	62,5	63,93	62,07	72,58	66,15

GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD																				
Categoría	Experiencia docente (total quinquenios)					Experiencia investigadora (total sexenios)					Nº créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CU	16	17	16	21	5	9	9	14	17	3	14,05	4,30	13,95	20,49	2,50	32,87	20,58	36,12	57,2	41,67
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	35	38	30	45	41	15	13	12	20	17	84,38	83,13	77,38	64,64	35,02	53,18	37,44	45,77	37,11	20,73
PTEU	12	8	8	8	11	0	0	0	0	0	36,00	34,50	30,00	15,00	8,50	49,37	60,92	59,7	42,25	20,29
PCD	0	7	7	8	7	3	2	3	6	5	35,75	30,00	11,10	28,50	47,00	45,72	65,01	46,66	36,02	45,56
PCol	0	0	0	10	5	0	0	0	0	0	8,00	8,00	8,25	29,00	18,00	35,16	35,16	42,31	61,38	63,16
AyDr	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55,50	30,50	32,50	46,00	26,10	32,93	31,27	30,17	40,78	34,32
Ay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	47,60	47,86	47,50	45,51	39,50	39,47	36,71	39,26	34,89	47,1
Visit	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	93,82	139,05	158,32	129,86	202,88	29,08	31,44	34,87	33,41	38,15
TOTAL	63	70	61	92	69	27	24	29	43	25	375,10	377,34	379,00	379,00	379,50	38	36,33	38,52	37,76	36,48

GRADO EN DERECHO (JEREZ)															
Categoría	Total profesorado					Categoría / Total (%)					Porcentaje doctores				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CU	16	15	15	17	16	20	18,29	18,75	20,99	17,98	100	100	100	100	100
CEU	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	27	27	25	23	23	33,8	32,93	31,25	28,4	25,84	100	100	100	100	100
PTEU	4	4	3	2	3	5	4,88	3,75	2,47	3,37	25	75	100	100	66,67
PCD	6	3	4	4	11	7,5	3,66	5	4,94	12,36	100	100	100	100	100
PCol	1	2	2	1	3	1,3	2,44	2,5	1,23	3,37	0	50	50	0	0
AyDr	5	6	5	7	5	6,3	7,32	6,25	8,64	5,62	100	100	100	100	100
Ay	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	5	6	7	7	8	6,3	7,32	8,75	8,64	8,99	20	16,67	0	0	12,5
Visit	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	16	19	19	20	20	20	23,17	23,75	24,69	22,47	31,25	31,58	31,58	40	40
TOTAL	80	82	80	81	89	100	100	100	100	100	76,25	75,61	73,75	75,31	74,16

GRADO EN DERECHO (JEREZ)																				
Categoría	Experiencia docente (total quinquenios)					Experiencia investigadora (total sexenios)					Nº créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CU	86	78	80	89	88	59	53	62	72	70	97,75	94,84	82,70	94,88	84,04	66,64	73,51	67,68	67,12	61,44
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	107	102	102	94	96	35	34	39	41	44	242,41	230,90	216,16	206,99	195,85	66,53	63,78	61,43	65,92	66,87
PTEU	19	19	15	10	15	0	0	0	0	0	24,00	23,50	20,00	13,00	22,00	29,72	31,65	36,7	36,6	37,04
PCD	0	7	10	11	29	5	2	2	4	9	39,00	27,50	32,10	31,00	77,75	45,3	66,51	53,1	51,45	48,37
PCol	0	10	10	5	16	0	0	0	0	0	7,00	10,00	10,00	7,00	13,00	42,42	23,95	19,23	40	16,61
AyDr	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,00	58,50	36,00	47,25	26,71	40,44	51,36	43,35	42,97	42,19
Ay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,50	35,50	51,00	59,25	64,25	62,65	57,31	52,05	59,98	62,46
Visit	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	129,34	149,76	159,54	168,63	129,90	44,83	45,62	45,43	45,06	35,94
TOTAL	212	216	217	209	244	99	89	103	117	123	620,00	630,50	607,50	628,00	613,50	54,08	54,71	51,78	54,53	48,86

GRADO EN DERECHO (ALGECIRAS)															
Categoría	Total profesorado					Categoría / Total (%)					Porcentaje doctores				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CU	0	-	-	1	-	0	-	-	2,38	-	-	-	-	100	-
CEU	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	4	4	5	3	5	11,76	10	12,5	7,14	13,16	100	100	100	100	100
PTEU	1	1	1	1	1	2,94	2,5	2,5	2,38	2,63	100	100	100	100	100
PCD	7	6	8	7	6	20,59	15	20	16,67	15,79	100	100	100	100	100
PCol	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyDr	2	3	1	2	-	5,88	7,5	2,5	4,76	-	100	100	100	100	-
Ay	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	3	3	2	4	5	8,82	7,5	5	9,52	13,16	66,67	66,67	50	50	20
Visit	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	17	23	23	24	21	50	57,5	57,5	57,14	55,26	11,76	21,74	26,09	33,33	33,33
TOTAL	34	40	40	42	38	100	100	100	100	100	52,94	52,5	55	57,14	52,63

GRADO EN DERECHO (ALGECIRAS)																				
Categoría	Experiencia docente (total quinquenios)					Experiencia investigadora (total sexenios)					Nº créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CU	-	-	-	6	-	-	-	-	2	-	-	-	-	0,50	-	-	-	-	4,94	-
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	7	12	20	11	21	6	5	11	6	12	35,00	38,00	38,50	26,25	35,25	55,21	55,88	49,84	72,41	60,05
PTEU	5	5	5	5	5	0	0	0	0	0	7,00	7,00	7,00	7,00	7,00	33,33	35	34,15	34,11	33,49
PCD	0	13	14	21	23	6	5	6	7	6	72,00	54,10	67,75	48,50	31,25	65,54	70,77	64,49	52,35	42,66
PCol	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyDr	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	17,60	17,76	6,00	9,00	-	80,18	48,71	37,5	28,48	-
Ay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29,00	26,00	24,50	36,00	45,50	56,86	53,89	65,33	59,02	65
Visit	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128,40	148,08	147,25	170,75	179,00	37,82	36,83	31,7	38,2	40,87
TOTAL	12	30	39	43	49	12	10	17	15	18	289,00	290,94	291,00	298,00	298,00	47,64	44,68	40,37	42,62	45,1

MÁSTER EN ABOGACÍA															
Categoría	Total profesorado					Categoría / Total (%)					Porcentaje doctores				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CU	5	4	4	4	5	27,78	20%	21,05	20	31,25	100	100	100	100	100
CEU	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	8	9	9	9	7	44,44	45	47,37	45	43,75	100	100	100	100	100
PTEU	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PCD	1	2	2	1	2	5,56	10	10,53	5	12,5	100	100	100	100	100
PCol	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyDr	1	2	1	1	-	5,56	10	5,26	5	-	100	100	100	100	-
Ay	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	0	1	2	3	2	0	5	10,53	15	12,5	-	100	50	33,33	50
Visit	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	3	2	1	2	-	16,67	10	5,26	10	-	0	0	100	100	-
TOTAL	18	20	19	20	16	100	100	100	100	100	83,33	90	94,74	90	93,75
Externo	-	-	18	14	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MÁSTER EN ABOGACÍA																				
Categoría	Experiencia docente (total quinquenios)					Experiencia investigadora (total sexenios)					Nº créditos de dedicación al título					Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos				
	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22	17-18	18-19	19-20	20-21	21-22
CU	26	20	21	22	28	16	12	16	16	21	6,10	4,90	7,02	5,75	8,75	18,57	20,82	22,52	16,85	23,5
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	31	35	36	40	34	9	12	11	14	15	7,70	7,95	8,00	8,85	7,45	6,58	7,01	7,15	8,12	9,78
PTEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PCD	0	3	3	4	4	2	3	4	1	1	1,60	1,85	1,85	0,50	3,00	40	20,17	10,81	3,95	8,33
PCol	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AyDr	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0,60	1,30	0,50	0,85	-	3,7	4,23	3,13	6,61	-
Ay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	-	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	0,50	2,00	2,50	2,00	-	14,29	10,81	8,93	11,59
Visit	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	0	0	0	0	-	0	0	0	0	-	1,70	3,50	1,23	3,50	-	2,89	6,21	4,82	10,12	-
TOTAL	57	58	60	66	66	27	27	31	31	37	17,70	20,00	20,60	21,95	21,20	7,73	8,45	9,36	9,5	12,72
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES									
Categoría	Total profesorado			Categoría / Total (%)			Porcentaje doctores		
	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22
CU	4	5	6	10,81	15,63	17,14	100	100	100
CEU	1	-	-	2,7	-	-	100	-	-
PTU	12	13	10	32,43	40,63	28,57	100	100	100
PTEU	1	1	1	2,7	3,13	2,86	100	100	100
PCD	7	5	7	18,92	15,63	20	100	100	100
PCol	2	1	2	5,41	3,13	5,71	100	100	100
AyDr	7	6	8	18,92	18,75	22,86	100	100	100
Ay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Visit	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	3	1	1	8,11	3,13	2,86	33,33	100	0
TOTAL	37	32	35	100	100	100	94,59	100	97,14
Externo	22	-	29	-	-	-	-	-	-

MÁSTER EN PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS VULNERABLES												
Categoría	Experiencia docente (total quinquenios)			Experiencia investigadora (total sexenios)			Nº créditos de dedicación al título			Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos		
	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22
CU	21	26	30	13	17	20	2,95	3,00	4,25	8,49	8,73	8,25
CEU	4	-	-	0	-	-	1,00	-	-	5,19	-	-
PTU	43	50	43	22	24	21	12,55	13,25	9,00	9	8,08	7,28
PTEU	5	5	5	0	0	0	1,00	1,00	1,00	13,79	13,33	11,76
PCD	19	15	16	6	3	4	4,95	4,00	6,00	6,32	5,87	6,43
PCol	5	0	6	0	0	0	2,00	1,00	2,00	4,5	4,42	5,02
AyDr	0	0	0	0	0	0	6,00	5,50	6,25	5,15	5,96	4,83
Ay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Visit	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	0	0	0	0	0	0	1,70	0,25	1,00	2,11	1,28	4,16
TOTAL	97	96	100	41	44	45	32,15	28,00	29,50	6,18	6,86	6,27
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES									
Categoría	Total profesorado			Categoría / Total (%)			Porcentaje doctores		
	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22
CU	4	4	3	16,67	17,39	13,64	100	100	100
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	8	8	9	33,33	34,78	40,91	100	100	100
PTEU	1	-	-	4,17	-	-	100	-	-
PCD	1	2	2	4,17	8,7	9,09	100	100	100
PCol	1	1	1	4,17	4,35	4,55	0	0	0
AyDr	4	3	3	16,67	13,04	13,64	100	100	100
Ay	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	1	-	1	4,17	-	4,55	0	-	0
Visit	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	4	5	3	16,67	21,74	13,64	25	40	0
TOTAL	24	23	22	100	100	100	79,17	82,61	77,27
Externo	6	5	5	-	-	-	-	-	-

MÁSTER EN RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIONES												
Categoría	Experiencia docente (total quinquenios)			Experiencia investigadora (total sexenios)			Nº créditos de dedicación al título			Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos		
	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22	19-20	20-21	21-22
CU	21	21	17	14	16	12	7,00	7,00	7,75	17,8	22,41	26,72
CEU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PTU	29	33	39	13	16	21	20,00	19,25	18,75	17,53	20,69	18,93
PTEU	5	-	-	0	-	-	1,00	-	-	4,55	-	-
PCD	2	7	7	0	1	1	1,50	3,50	4,00	6,71	13,92	25,66
PCol	5	5	6	0	0	0	1,00	1,00	1,00	5,71	5,71	5,41
AyDr	0	0	0	0	0	0	10,00	7,00	7,00	14,02	16,39	17,5
Ay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AS	0	-	0	0	-	0	0,50	-	2,00	4,17	-	20
Visit	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	0	0	0	0	0	0	8,50	9,25	6,00	11,81	12,45	9,87
TOTAL	62	66	69	27	33	34	49,50	47,00	46,50	13,36	16,55	17,04
Externo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MÁSTER EN VIOLENCIA CRIMINAL							
Categoría	Total profesorado	Categoría / Total (%)	Porcentaje doctores	Experiencia docente (total quinquenios)	Experiencia investigadora (total sexenios)	Nº créditos de dedicación al título	Porcentaje de créditos de dedicación al título sobre el total de créditos impartidos en el resto de títulos
	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22	2021-22
CU	6	24	100	29	18	14,25	26,17
CEU	-	-	-	-	-	-	-
PTU	7	28	100	24	17	11,25	19,48
PTEU	-	-	-	-	-	-	-
PCD	6	24	100	8	3	7,50	8,2
PCol	-	-	-	-	-	-	-
AyDr	1	4	100	0	0	3,00	23,35
Ay	-	-	-	-	-	-	-
AS	1	4	100	0	0	1,00	6,78
Visit	-	-	-	-	-	-	-
PSI y otros	4	16	100	0	0	4,75	7,66
TOTAL	25	100	100	61	38	41,75	14,24
Externo	14	-	-	-	-	-	-

P05: GESTIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO: Indicadores P05 (02-07).

FACULTAD DE DERECHO						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (%)	Grados	41,26	42,08	43,04	45,76	34,36
	Másteres	38,89	30	42,19	60	45
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (%)	Grados	42,66	39,89	33,77	42,49	47,24
	Másteres	61,11	60	51,56	60	72,5
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	Grados	4,1	4,1	4,1	4,3	4,4
	Másteres	4,2	4	4,2	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (%)	Grados	16,1	15,85	16,56	14,38	15,96
	Másteres	11,1	20	23,44	23,33	31,25
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%)	Grados	56,5	62,07	68	72,72	80,77
	Másteres	50	75	80	85,71	84
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%)	Grados	43,5	37,93	32	27,28	19,23
	Másteres	50	25	20	14,29	16

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas (%)	Grados	39,63	49,78	46,11	46,45	34,37
	Másteres	46,22	51,56	52,59	56,3	43,28
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente (%)	Grados	33,95	34,13	37,7	33,81	35,59
	Másteres	57,02	46,84	51,64	48,21	48,17
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	Grados	4,2	4,2	4,2	4,3	4,4
	Másteres	4,3	4,3	4,4	4,4	4,4
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA) (%)	Grados	17	13,36	17,09	17,9	17,79
	Másteres	5,7	23,13	25%	26,58	25,46
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%)	Grados	63,2	69,59	73,11	78,95	83,49
	Másteres	65,7	73,98	75	80,63	85,6
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente (%)	Grados	36,8	30,41	27,21	21,05	16,51
	Másteres	34,3	26,02	25,42	19,37	14,4

P06: GESTIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE

FACULTAD DE DERECHO						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título (%)	Grados	67,26	69,16	73,32	60,83	59,59
	Másteres	100	102,08	98,92	100	100
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título (%)	Grados	104,42	102,56	101,32	101,56	104,26
	Másteres	97,78	106,67	97,89	89,47	88,8
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título (%)	Grados	163,02	145,58	128,35	154,67	156,17
	Másteres	126,67	164,44	112,63	158,95	138,4
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título (%)	Grados	24,6	23,13	24,99	22,68	25,29
	Másteres	48,89	50,53	65,96	56,67	62,01
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	Grados	2,45	2,44	-	3,21	3,02
	Másteres	2,4	2,63	-	2,83	3,15
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	Grados	2,3	2,34	-	2,88	2,65
	Másteres	3,33	2,57	-	2,56	2,63
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	Grados	3,51	3,46	-	3,63	3,62
	Másteres	3,68	3,26	-	3,66	3,73
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	Grados	4,15	4,01	-	4,24	4,29
	Másteres	5	4,05	-	4,55	4,3

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P06-01: Tasa de adecuación del título (%)	Grados	67,23	67,06	67,01	63,41	60,54
	Másteres	90,69	99,85	99,04	98,69	100
ISGC-P06-02: Tasa de ocupación del título (%)	Grados	90,27	86,51	85,95	87,28	86,13
	Másteres	70,52	79,88	82,83	81,35	76,39
ISGC-P06-03: Tasa de preferencia del título (%)	Grados	135,21	127,49	135,2	145,56	155,16
	Másteres	127,6	153,62	169,79	208,73	181,85
ISGC-P06-04: Tasa de renovación del título (%)	Grados	24,2	23,76	23,38	24,02	26,16
	Másteres	59,37	64,53	62,24	57,32	57,23
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	Grados	2,6	2,73	-	3,12	3,04
	Másteres	3,12	2,86	-	3,35	3,18
ISGC-P06-08: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	Grados	2,46	2,65	-	2,87	2,83
	Másteres	2,9	2,79	-	3,05	2,92
ISGC-P06-09: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	Grados	3,37	3,31	-	3,45	3,52
	Másteres	3,67	3,52	-	3,74	3,66
ISGC-P06-10: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	Grados	4,06	4	-	4,08	4,14
	Másteres	4,09	4,19	-	4,26	4,23

P07: MEDICIÓN DE RESULTADOS: A) SATISFACCIÓN CON LA TITULACIÓN (01-04).

FACULTAD DE DERECHO						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	Grados	3,16	5,31	14,12	13,13	22,38
	Másteres	2,31	2,94	18,35	34	42,21
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	Grados	44	37,82	31,72	54,35	41,21
	Másteres	8,51	13,46	16,46	39,45	25,34
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	Grados	3,22	3,22	3,48	3,68	3,57
	Másteres	3	2,88	3,77	3,22	3,42
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	Grados	4,29	3,88	3,88	4,15	4,11
	Másteres	4,5	4,4	4,78	4,57	4,36
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	Grados	3,56	3,76	3,95	3,89	3,84
	Másteres	3,59	3,76	3,83	3,89	3,84

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado (%)	Grados	8,89	12,27	15,58	33,82	33,51
	Másteres	20,9	28,12	21,81	32,12	38,36
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI (%)	Grados	27,07	23,13	17,46	34,42	31,42
	Másteres	54,5	53,4	29,57	47,82	42,85
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	Grados	3,21	3,31	3,52	3,58	3,53
	Másteres	3,24	3,04	3,43	3,41	3,32
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	Grados	4,15	3,89	3,94	4,05	3,98
	Másteres	4,22	4,17	4,2	4,24	4,15
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	Grados	3,62	3,74	3,97	3,85	3,85
	Másteres	3,63	3,74	3,96	3,85	3,85

P07: MEDICIÓN DE RESULTADOS: EGRESADOS (05-10)

FACULTAD DE DERECHO						
INDICADOR		AÑO DE EGRESO				
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	Grados	4,76	12,86	11,73	7,89	6,57
	Másteres	-	11,29	14,29	6,82	10
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	Grados	20	16,67	36,84	25	22,22
	Másteres	-	57,14	50	100	42,86
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	Grados	0	66,67	71,43	66,67	100
	Másteres	-	50	66,67	66,67	33,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	Grados	0	0	14,29	33,33	50
	Másteres	-	0	0	33,33	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	Grados	0	100	57,14	0	50
	Másteres	-	25	0	33,33	33,33
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	Grados	2,56	2,56	3,16	3,17	3
	Másteres	-	3	2,83	3,67	2,71
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	Grados	-	-	3,32	3,25	3,33
	Másteres	-	-	2,83	3,67	2,86

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ						
INDICADOR		AÑO DE EGRESO				
		2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados (%)	Grados	6,7	16,7	12,94	9,6	10,81
	Másteres	9,23	16,33	11,94	16,56	15,56
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional (%)	Grados	75	66,76	57,01	59,56	41,34
	Másteres	74,55	69,39	60,63	64,05	57,93
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (%)	Grados	88,89	78,09	84,29	81,34	83,81
	Másteres	80,49	74,51	79,22	75,51	65,26
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	Grados	3,33	3,98	4,19	7,46	1,9
	Másteres	2,44	2,94	5,19	3,06	2,11
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	Grados	41,11	46,22	51,31	45,52	47,62
	Másteres	26,83	33,33	48,05	36,73	37,89
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	Grados	2,89	3,2	3,14	3,09	3,12
	Másteres	3,19	3,16	3,29	3,48	3,17
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	Grados	-	-	3,12	3,05	3,17
	Másteres	-	-	3,32	3,43	3,17

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

P07 MEDICIÓN DE RESULTADOS: BAU (11-14)

FACULTAD DE DERECHO						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	Grados	0,97	0,5	0,49	6	0,41
	Másteres	-	-	-	-	0,77
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	Grados	0,81	0,45	1,33	3,11	2,03
	Másteres	0,81	-	0,49	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	Grados	0,1	-	0,15	-	0,09
	Másteres	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	Grados	0,15	0,65	0,94	0,37	0,09
	Másteres	-	0,87	-	0,91	-

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ						
INDICADOR		2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	Grados	1,08	0,72	0,73	1,21	0,37
	Másteres	1,08	0,79	0,34	0,42	0,86
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	Grados	1,3	1,23	2,3	1,14	0,67
	Másteres	1,3	1,16	0,25	0,12	0,12
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	Grados	0,17	0,13	0,09	0,11	0,02
	Másteres	0,17	0,49	0,03	0,03	0,06
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	Grados	0,33	0,26	0,84	0,31	0,13
	Másteres	0,33	0,69	0,18	0,3	0,15



UCA

Universidad
de Cádiz

Facultad de Derecho